DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

EL SIGLO

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Año LI.—Núm 14.975 — Montevideo, Viernes 7 de Agosto de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 683 al 687

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital ó Interior

Por un mes, adelantado	$	1.00
" seis meses adelantado	"	5.50
" un año adelantado	"	10.00

Precio del ejemplar, 4 centésimos

CORRESPONDENCIA A SALIR

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 19.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 22.

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 22 y 30.

VERTRIS, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbados y Nueva York, Sale el 7.

Correspondencia 10 p. m. día 6.

ARAGON, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 8.

Correspondencia 10 p. m. día 7.

ESPECTACULOS

SOLIS — Tournée de Clara Zorda.—3 únicas funciones, Debut hoy viernes 7 á las 9 p. m.: LA MAMMA E' MORTA.

URQUIZA — Gran compañía cómico-dramática hispano-mejicana.

Hoy, viernes 7, á las 9 p. m.: ZAZA.

POLITEAMA — Compañía cómico-dramática española Juan Domenech.

Hoy, viernes 7, á las 8.45: AGUA MILAGROSA; EL ULTIMO DON JUAN.

18 DE JULIO — Compañía cómico-dramática Serrador-Mari.

Hoy, viernes 7, á las 9 p. m.: EL HOTEL DEL LIBRE CAMBIO.

NACIONAL — Compañía Nacional Podestá.

Hoy, viernes 7, á las 8.45: PANETE FARRISTA; CON TRES MUJERES.

CASINO — Espectáculo de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

TINAS PARA PLANTAS, ALHACENAS armarios, bancos, escaleras, bastidores, pizarrones, fiambreras, caballetes, respaldos, sillones, Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 3749-Ag.13.

ALQUILO dormitorio mueble cuarto toilet ó escritorio, 3 balcones á la calle al lado del Banco Cobranza, Zabala 1338. 3739-Ag.18.

SE PAGA 40 cts. por cada peso papel argentino. Casa cambio, 18 Julio 923. 3741-Ag.23.

VIAJANTE muy relacionado se ofrece á sueldo ó á comisión, escribir á J. S. H. poste restante. 3743-Ag.9.

SE ALQUILA casa barata, en la calle Convención N.o 1372 entre 18 de Julio y Colonia. 3727-Ag.8.

SE OFRECE enfermera con excelentes recomendaciones. Convención 1381. 3725-h.n.o.

DINERO se da sobre conformes, cheques y mercaderías de aduana. Ciudadela 1415.—Torres. 3714-ag-7.

SE VENDEN varias fracciones de campo, y propiedades en Montevideo y campaña. Precios de actualidad y se reciben títulos del Banco Hipotecario á la par. Tratar calle Canelones 1009 de 1 a 3. No se paga comisión. 3707ag7.

AVISO—El que quiera vivir con toda comodidad en casa moderna seca, nueva y recien terminada que la compre: Calle Bolivar esquina Canelones al lado del 71, 7 piezas grandes de dos pisos, un gran sótano, garage, fondo, árboles, caño maestro, gran cuarto de baño con agua caliente, luz, empedrado arrimos pagos. Verla todos los días. 3704ag11.

SE ALQUILA una casa-quinta con todas las comodidades en frente al Prado con contrato hasta el 31 de Enero próximo. Tratar Sarandí 316 de 2 á 4. 3695-Ag.16.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

"RAPIDE", lo mejor para sacar el vello. 3672-Ag.8.

DAGMAR OLSEN DE WILLIAMS — Da lecciones de gimnasia y baile, martes, miércoles y viernes en el Victoria Hall. Río Negro. Horas 15 1|2 á las 18. 3673-Ag.25.

TIERRA superior, 7000 metros á 30 cents. metro en Santa Isabel, calle Paysandú. Manzana 50. Vendo. Stunz, Rivera 602, Montevideo. 3674-Ag.13.

$ 3 METRO vendo 276 m. c. esquina Av. Garibaldi y Florida, Barrio Buena Vista. Tejido. Stunz, Rivera 602. 3647-Ag.12.

$ 4 METRO vendo 922 m. c. con casa, Camino Cerro, 237, frente eléctrico. Stunz, Rivera 602. Montevideo. 3649-Ag.12.

VALES AMORTIZABLES — Se tramitan solicitudes de prestamos amortizables con instituciones bancarias, por módica comisión. Jentschik, Misiones 1482. 3443-h.n.o.

$ 4 METRO, vendo terreno esquina. Rivera y Bustamante 290 m. c. Tejido y mejoras. Stunz Rivera 602. 3650-Ag.12.

AVISO—Mientras susbsista la crisis mundial para no despedir personal de mis talleres venderé á precios de costo todos los artículos de mi fabricación.—Gran Bazar Enciclopédico, Avenida de la Paz 1622.—Armarios, escaleras, mesas, pizarrones, Bancos, caballetes, tinas para plantas. 3659-Ag.7.

SEÑORA joven se ofrece para institutriz ó dama de compañía. No tiene pretensiones. Referencias á satisfacción. Dirigirse á M. P. á esta Administración. h-n-o.

POLIZAS DE SEGUROS — Si Vd. desea hacer un seguro de vida, ó de incendio, comuníquelo á Jentschik, Misiones 1482. No le cobra comisión. 3444-h.n.o.

SEÑORITA BACHILLER, da lecciones para niños en su casa ó á domicilio. Prepara para ingreso. Dirigirse por carta á A. L., á este diario. 3335-h.n.o.

PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS — A petición de muchas familias el 1.o de Agosto se abrirán dos repartos: uno recorrerá Burgues, Larrañaga, Millán y Castro; y el otro al centro. Sirviendo pan caliente tres veces al día. — 3109 Agraciada 3111. — Teléfono: 533 (Paso). 3166-Ag.7.

ALQUILASE campo en Toledo y un local para negocio en Av. General Flores y Colorado. Tratar en los altos. 3504-Ag.10.

CASA para negocio, se alquila, Mercedes y Río Negro. Razón, Río Negro 1456. 2442-h-n-o.

DINERO HIPOTECA — Tengo diversas partidas grandes y chicas. Interés corriente. Jentschik, Misiones 1482. 3442-h.n.o.

LOS COLOCADORES DE DINERO — Pueden comunicar á Jentschik, Misiones 1482, las sumas disponibles para hipoteca. No se les cobrará comisión, teniendo aquellos derecho á elegir el escribano de su confianza. Reserva. 3445-h.n.o.

SE VENDEN á precio de abono dos sillones séptima fila punta banco para la Lírica de Agosto, 13 de Julio 870. 3601-Ag.10.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473p-pte.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 10008-fb-28-1915.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Barofilo, calle Durazno 1139. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón número 461. 255-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CAÑIZAS — Abogados. Estudio: calle Solís N.o 1508. 3593-E.31.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

PEDRO MANINI Y RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1386. 3262-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón número 430, antes número 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1.30 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 588. 3196-pte.

JUAN PEDRO RAMIREZ y WASHINGTON BELTRAN—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1368.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio: 25 de Mayo 544—De 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 638—Domicilio: Colonia número 1982. 1967-dbre.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 n|n. 239-pte

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro número 1415, esquina Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central), 2362-pte

ELZEARIO BOIX.—Arquitecto. Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya 1561, Cordon. 4391-pte

C. LERENA JUANICO Y R. LERENA ACEVEDO— Arquitectos— Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667 (Central) 4183-pte

BALDOMIR Y SAMBUCETTI — Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1824 (Cordón) —Montevideo. 2074-pte.

ARTEAGA, MARTORELL y LASALA—Arquitectoss-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: La URUGUAYA 1506. (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero—Estudio: calle Bartolomé Mitre 1314 Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritaje, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 280-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz — Teléfono:: Uruguaya 1585 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista. Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

R. RINALDI GUERRA—Dentista—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia. Ha reabierto su estudirio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Calle Uruguay núm. 1492. 1163-ab-8.

ESCRIBANOS

JOAQUIN REQUENA Y BRUN — Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante. Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, primera sección. Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono. Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

MULLIN Y DURAN—Ingeniero-arquitecto—Contratista.—Misiones 1439. Montevideo.

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

MEDICOS

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium Ha reabierto su laboratorio en la calle San José N.o 838 1586-pte

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DR. CAPRARIO ERNESTO — Exclusivamente enfermedades de niños. Trasladó su consultorio á la calle Río Negro 1368. Teléfono La Uruguaya 2159 (Central). 2401-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1113. 16-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y genéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves. calle San José 832.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m., excepto los sábados. Mercedes 995. 2858-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo número 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5. Rincón 730. 1064-pte.

ARTURO LUSSICH. Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n. Consultas de 2 á 4.30, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440—Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 6.30. 264-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel, Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5.—Yaro 1419. 2166.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Cocine con Gas

Y economizará tiempo y dinero

COCINAS A GAS

De todos tamaños, se venden ó se alquilan por pequeñas cuotas convenientes para pobres y ricos

Por más detalles: soliciten nuestros Catálogos

VISITEN NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

Calle 25 de Mayo 702 y 706, esq. Juncal

3262-h.n.o.dom miérc.vns.

HOTELES RECOMENDADOS

MONTEVIDEO

Grand Hotel Central

DE B. MAUPEU

Calle 25 de Mayo, 474 al 480

RESTAURANT A LA CARTE

DEJEUNER CONCERT de 12 á 2 p. m.
DINER CONCERT de 7 1|2 á 9 1|2 p. m., todos los dias

Casa especial para Banquetes

MONTEVIDEO

2688-pte.

Recomendamos el

Grand hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los dias

<><> EL <><>

HOTEL VICTORIA

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportsman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 48

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h|n.o.

Estación Casupá

(Ferrocarril Central)

Restaurant Americano de José María Hernandez—Frente a la Estación Casupá F. C. C.—Comodidades para familias. Higiene, esmero y modicidad. 2939-h.n.o.

TACUAREMBÓ

Hotel Central De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00.

2819-Jn.17|915.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL de GONZALEZ y Hno.

Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esq. Ituzaingó, Rivera. 3141-pte.

SALTO

CONCORDIA-HOTEL

DE GUILLERMO BUSCH

Gerente: Mario Marengo

Calle Uruguay 739 al 763

En el punto más céntrico de la ciudad

Gran confort, baños calientes y fríos, excelente cocina y servicio especial para banquetes y lunchs.

DINER-CONCERTS SEMANALES

Servicio permanente de automóviles

2377-h-n-o.

Hotel Scanavino

Calle Brasil esquina Hervidero—Salto R. O.

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas cuadras del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

SAN RAMON

HOTEL ORIENTAL DE MIGUEL FIGUEREDO

Frente á la Estación.—Higiene, Comodidad y Esmero. Pensión diaria $ 1.50

2863-h|n.o.

FLORIDA

Hotel Artucio de Francisco E. Artucio, calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida. Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1.60

2714-pte.

Hotel Lara de Lorenzo Lara, calle Independencia esquina Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida.

2715-pte.

FLORES

Hotel Comercio

DE LUIS LAPLUME

TRINIDAD

Es el mejor hotel de la Villa

2713-pte.

MELO

Gran Hotel Francés, de José Azpiroz y Cía, Plaza Independencia, Melo. — Comedor reservado para familias. Departamentos y habitaciones cómodas y amuebladas con gran confort.

3122-pte.h.n.o.

ALQUILO piezas amuebladas á 0.40, con pensión $ 0.75 por día. Plaza Independencia 725. Montevideo. 3697-S.3.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2396-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197.pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha N.o 5.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Consultas todos los días menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. La Uruguaya 823. 990-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica.—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio.—Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono. La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio Lamas y Mondino. Jefe de clínica del hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono, La Uruguaya 109 (Cordón). Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. GHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro. T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 a las 16, menos sábados y feriados. 3357-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del hospital de Niños. Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono, La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Río Negro 1441, Teléfono, La Uruguaya 1519. 2266-pte.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS Y FOSSATTI—Consultas de 10 á 12 m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615. Teléfono, La Uruguaya 2049 (Central). 137-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia N.o 1176. 1160-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p.m. 1411-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico del hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m. Consultorio, Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del hospital Maciel. Consultas de 1.30 á 3.30 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono, La Uruguaya 1461 (Central). 2001-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454, esq. Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid. 18 de Julio 1277.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á D. Héctor Risso para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi, así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año, á las 3 1|2 p. m., señalada al efecto. —Montevideo, Mayo 13 de 1914.—José Barbot, actuario. 2211ag-18.

GENERALES

Banco Popular del Uruguay

25 de Mayo 402 esq. Zabala

El Banco ha resuelto dedicar preferente atención á las secciones Alcancías, Ahorro, Pequeños Prestamos y Administración de Propiedades.

Giros sobre gran cantidad de Ciudades y pueblos de España é Italia.

Sobre Alcancías y Ahorros paga buen interés y acuerda las mayores facilidades.

Esteban A. Elena,
Director-gerente.
3634-pte.

Banco Popular del Uruguay

2a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 del corriente, queda transferida para el día 10 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, quedando reabierto el registro hasta el día 5.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos quedará legalmente constituída la Asamblea con cualquier número de accionistas que concurra, para considerar la siguiente, Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del 12. ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada. — Montevideo, 28 de Julio de 1914. — El Secretario. 3326-Ag.10.

Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la impresión del DIGESTO DE GUERRA Y MARINA, con sujeción al pliego de condiciones y modelo que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina, todos los días hábiles, de las 15 á las 18 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 17 del corriente mes de Agosto, á las 15 horas, en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. —Montevideo, Agosto 5 de 1914.—Oficial Primero. 3716-ag-17.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el lunes 17 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local social calle 25 de Mayo N.o 30, á fin de considerar la Memoria y Balance anual correspondiente al 8.o ejercicio y proceder al nombramiento de las personas que deben formar el 3er. Directorio, como así mismo nombrar la Comisión de cuentas del 9.o ejercicio. El registro de acciones queda abierto en esta Secretaría, hasta el 14 de Agosto inclusive. — Montevideo, 31 de Julio de 1914. — Oscar Rey O'Shanahan, secretario. 3681-Ag.12.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Desde la fecha en adelante este Banco pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último. — Montevideo, Julio 30 de 1914. — Alfredo Echevarría gerente. 3630-Ag.11.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Prorroga al 20 del corriente

En vista de los días feriados decretados por el Superior Gobierno, no pudiendo tener lugar la Asamblea en el día 6 del corriente, se convoca a los señores Accionistas, para el mismo objeto, para el día 20 del presente mes.—Montevideo, 4 Agosto 1914. 3708ag20.

AVISO

Participo al comercio y al público en general, que con fecha 30 del pasado mes, he vendido á los señores don Bartolomé Galeana y don Julio Varecini, mi casa de comercio que en el ramo de hotel tenía en esta ciudad, calle Sarandí esq. Figueroa.

A los efectos de la ley fecha 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos y les serán satisfechos. — Juan Viviani.—Rivera, Julio 1.o de 1914. 3139-Ag.9.

Ferrocarril C. del Uruguay

Expedición de boletos á precios muy reducidos EN AGOSTO DE 1914

Para viajar desde las Estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y San Ramón inclusives á Central y lo mismo de Central á dichas Estaciones, por trenes ordinarios de pasajeros.

Sábado 8 y domingo 9

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el lunes 10 de Agosto.

Viernes 14, sábado 15 (feriado) y domingo 16

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el lunes 17 de Agosto.

Sábado 22, domingo 23, lunes 24 y martes 25 (feriado)

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el miércoles 26 de Agosto.

Sábado 29 y domingo 30

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el lunes 31 de Agosto.

Precios de los pasajes de ida y vuelta

A Central ó vice-versa

	1.a cls.	2.a cls.
De Sayago	$ 0.20	$ 0.15
" Colón	" 0.25	" 0.20
" Independencia	" 0.30	" 0.20
" Piedras	" 0.40	" 0.35
" Progreso	" 0.58	" 0.45
" Juanicó	" 0.76	" 0.60
" Canelones	" 0.94	" 0.74
" Margat	" 1.12	" 0.88
" Santa Lucía	" 1.39	" 1.02
" Peñarol	" 0.25	" 0.20
" Manga	" 0.30	" 0.20
" Toledo	" 0.55	" 0.44
" Suárez	" 0.66	" 0.52
" Pando	" 0.82	" 0.64
" Sauce	" 0.82	" 0.64
" Santa Rosa	" 1.22	" 0.96
" Cazot	" 1.40	" 1.10
" Castellanos	" 1.58	" 1.24
" San Ramón	" 1.84	" 1.44

3613-30,31 Jl.; 6,7,12,13,20,21,27 y 28-Ag.

EL

Alimento Mellin

materniza la leche de vaca y así proporciona al niñito una alimentación prácticamente idéntica á la leche de Mamá:

Quien no haya probado este alimento no puede formarse una idea de la felicidad que con él entra en casa.

Se obtiene en casa de todos los comerciantes en Montevideo o en casa de *Mellin's Food, Ltd., Peckham, Londres, S.E.*

NOTAS DE FENIX

Inmóviles

He aquí la nómina de los barcos que en Buenos Aires han suspendido su salida á causa de los acontecimientos europeos:

Vapores ingleses—Aragón, de 6038 toneladas de registro neto; Argentine Transport, 3459; Archbank, 2455; Ardoyne, 2749; Anselma de Larrinaga, 3632; Bernard, 2397; Birmingham, 2612; Cambrian King, 2315; Cober, 1941; Cotovia, 2527; Conway, 1661; Clivergrove, 2661; Don Arturo, 2360; Desna, 7288; Bengrove, 2388; Denis, 2807; El Paraguayo, 5161; Elvaston, 2556; Belmoor, 2390; Frank Parish, 1825; Highland Pride, 2197; Hermione, 3201; Hesperides, 2104; Hydaspes, 3636; Sighland Heather, 3835; Japanese Prince, 3059; Kelviña, 3159; King Malcolm, 2829; Lynrowan, 2098; Maltby, 2540; Nort Pacific, 2492; Nation, 2874; Overdale, 2240; Olive, 2395; Paraná 2689; Raphael, 2899; Sócrates, 3175; Sizergh Castle, 2349; San Francisco, 3168; Trader, 2327; Wakefield, 2355, y Windnisk, 1432.

Vapores alemanes—Bahrenfeld, de 2357 toneladas; Cap Trafalgar, 9853; Gotha, 4235; Granada, 3284; Pontos, 3666; Santa Isabel, 3224; Santa Clara, 3397; Sevilla, 3299, y Sierra Córdoba, 4938.

Franceses—Amiral Rigault de Genouilly, de 3459 toneladas; Garonna, 3542; Lutetia, 5681, y Pampa, 2812.

Noruego—Bangor, de 3185 toneladas.

Barca noruega Olar, de 1576 toneladas.

Vapores italianos—Italia, de 3381 toneladas; Tomaso di Savoia, 4895, y Tirreno, 2934.

Holandés—Kemmerland, de 3159 toneladas.

Belga—Luxemburg, de 2782 toneladas.

Sueco—Suecia, de 2244 toneladas.

Español—Telesfora, de 2255 toneladas.

Brasilero—Lapa, de 805 toneladas.

Petróleo

El gobierno argentino ha dispuesto que se pongan en ejercicio diez perforadoras en los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia. El fin que se persigue es almacenar petróleo, en la mayor cantidad posible, para el caso de que faltase el carbón de piedra.

Prohibiciones

El Poder Legislativo de Chile ha autorizado al gobierno para prohibir la exportación de ganado, carbón y artículos alimenticios, como asimismo para reducir los derechos de importación á ciertos comestibles que hayan aumentado de precio en estos días.

Con pasajeros

Por vez primera, en la ciudad del Salto, un aviador ha operado llevando pasajeros. Es el uruguayo Francisco Bonilla, quien hizo varias maniobras, acompañándole sucesivamente los señores Renato Llantada y Melitón Avellanal.

Así se escribe la historia

"El Diario", de Buenos Aires, se esmera en pintar la situación de Montevideo con los más negros colores, á cuyo efecto inventa hechos apropiados para esa piadosa tarea. Dice, textualmente, que los efectos de la crisis financiera "han excitado á la población á punto de que de un momento á otro se esperan sucesos de trascendencia; la policía ha tenido que intervenir enérgicamente para evitar diversos conatos de asaltos á algunas casas de comercio."

Cierto es que reina curiosidad extraordinaria y que la gente está nerviosa y anda hablando sola; pero no pasan de inveciones los temores mayúsculos y los conflictos callejeros.

Hasta ahora no ha registrado la crónica ni el más insignificante desórden.

Industria moderna

Un periódico de San José refiere que allí han sido burladas varias personas por un sujeto, cuyo nombre publica, quien abusivamente se decía cortador de la sastrería "El Mundo Elegante", de esta capital, y bajo esa creencia obtenía cinco pesos á cuenta de las piezas de ropa que se le encomendaban y de las cuales tomaba la respectiva medida en el cuerpo de la víctima.

Equilibrio.

Se estima que el consumo de salitre chileno, cuyo producto constituye la mayor cifra de la exportación del país, disminuirá en un sesenta por ciento que corresponde á la demanda europea. En cambio hay fundadas razones para afirmar que aumentará considerablemente en los Estados Unidos y el Japón.

Un Palacio cerrado

Hace apenas algunos meses que se abrieron de par en par, en La Haya, las puertas del Palacio de la Paz, cuya construcción se debía á la munificencia del archimillonario Mr. Carnegie. Ahora acaban de cerrarse con singular estrépito, y la Humanidad estremecida de espanto asiste al choque fabuloso de millones de hombres armados, en la tierra, en los mares y en el aire. Para mejor apreciar la transición recordaremos algunos pormenores de la solemne inauguración de aquel simpático edificio, hoy habitado por negrísimas sombras y crueles desencantos.

Fué una ceremonia de conmovedora simplicidad, á la que asistían, ejerciendo de madrina una mujer resplandeciente de gracia y de frescura, ardiente de alegría, emperadores, reyes, príncipes y pueblos representados por sus ministros plenipotenciarios. Nada de soldados, nada de salvas de artillería. Tan solo discursos y cantos severos, y después saludos cordiales y apretones de manos.

"Ah!—dice un concurrente á aquel acto, —cuando en la sala del tribunal permanente de arbitraje penetró la joven soberana de Holanda, cuando con una mirada circular saludó á todos los altos personajes, cubiertos de condecoraciones relucientes, parecía que toda la dulzura del mundo penetraba en nosotros y que una inmensa esperanza impulsaba el movimiento de nuestros pechos oprimidos..."

Hoy más que nunca ofrecen especial interés algunos pormenores característicos de la inauguración del Templo de la Paz. Había allí un turco sentado entre un griego y un rumano; el enviado del Japón se codeaba con su colega de Rusia, el de España con el de los Estados Unidos, y en esa forma otros grupos que inducían á preguntarse si todos los conflictos no hubieran podido evitarse con el arbitraje... Un orador, Mr. Karnebeck, al entregar las llaves del monumento en nombre del Consejo de Administración, hizo el relato de la contribución aportada por diversas naciones: Alemania dió la verja; Inglaterra, las vidrieras; porcelanas de Sévres, tapices de los Gobelinos y un cuadro de Bernard, constituyeron el tributo francés; Italia contribuyó con mármoles; Holanda, con el terreno; Noruega ofreció moles de granito; el Japón, riquísimas telas, y también Turquía tuvo representación donando alfombras lujosísimas.

Hoy domina Marte, y las puertas cerradas del augusto Templo de la Paz ofrecen al mundo un espectáculo de tristezas y de ruinas como jamás la había presenciado la Humanidad.

FENIX.

Ministerio de Obras Públicas

NOMBRAMIENTOS

Han sido aprobados los siguientes nombramientos: Para encargados del servicio de vigilancia diurno y nocturno organizado por la Dirección Puerto de Montevideo, á Ricardo Lukasiewicz y Mario Igonet Munilla; para sobrestante en la Sección Conservación de la Dirección Puerto de Montevideo á Luis Alberto Avallone.

PARA EL GANGUIL N.o 2

El Gobierno ha aprobado el contrato ad referendum celebrado por la Dirección Puerto de Montevideo con el señor Carlos Stimler para la provisión, por la suma de $ 6.180, de dos generadores de vapor destinados al ganguil N.o 2.

Ventas de plantas

En el mismo local efectuóse ayer el 7.o remate de plantas del establecimiento de los Srs. Basso y Apatia.

El próximo Jueves se efectuará el 8.o remate de plantas variadas.

Avenida General Flores

Los trabajos para su ensanche

La Comisión Especial que la Junta ha nombrado con el cometido de llevar á cabo el ensanche de la Avenida General Flores, al Norte de Larrañaga, ha dedicado en estos últimos días al asunto preferente atención y en la última sesión celebrada á la que fueron invitados el señor Andrés Deus, vecino de esa zona, se acordó integrar aquélla con éste y además con los doctores Domingo Arena y Pedro Villamil y el señor Felipe Pozzi.

Se revisó detenidamente el plano de la avenida, constatándose con satisfacción que son muchos los propietarios que ya han cedido generosamente el terreno para llevar á cabo esa obra, quedando convenido iniciar á la mayor brevedad el trozo que media desde Larrañaga hasta el cuartel de Blandengues que es el más fácil de realizar debido á que los solares han sido casi todos ya donados siendo el Municipio propietario de una importante fracción de terreno con frente a esa vía, lo cual hace más fácil la realización del pensamiento.

Se acordó exhortar a los propietarios que han cedido para tal fin sus predios se adelanten a poner los alambrados en la nueva vía, como medio de facilitar la nivelación del terreno y dar mérito para que la Intendencia pueda en oportunidad bosquejar el plan de pavimentación que debe adoptarse para esa vía dado su gran tráfico y ser una de las que conduce al Hipódromo de Maroñas.

Se autorizó al vocal de la Junta, agrimensor Juan Ramasso, para que gestione del Jockey Club el retiro del actual cerco que posee con frente a la Avenida General Flores a fin de establecerlo en la nueva línea.

Como se sabe, el Jockey Club posee en ese punto una importante fracción de terreno, cerca de 360 metros de frente, lo cual facilitará la ejecución de la mejora en una buena extensión.

La Comisión ha resuelto celebrar sesiones a menudo para ultimar la labor y permitir que la Municipalidad lleve a cabo esta obra que podrá realizarse sin mayores erogaciones, debido al interés que los mismos propietarios tienen en que se ejecuten.

ADUANA

Los despachos diarios

Las operaciones generales, ayer se realizaron con los permisos que siguen:

Importaciones 238, desembarcos 6, para depósito 7, operaciones en frutos y de tránsito no se hicieron; removidos 4, reembarcos 33, trasbordos 16, exportaciones 4.—Total, 308.

Comisión Clasificadora de Papelería

Presidida por el Director de Aduanas, se reunió ayer a las 3 y 30 p. m., la Comisión Clasificadora de Papelería, con asistencia de los comerciantes señores A. Soury y Comini Hnos., el Inspector de Vistas señor Salustiano Magariños Veira y Vistas señores Juan M. Grezzi, actuando como secretario el de la Dirección, señor Washington Peñalva Sierra.

Se tomaron en consideración cuatro asuntos, los cuales fueron resueltos de acuerdo con las operaciones de la Vistaría.

Buques en descarga

Empezaron a descargar ayer los vapores:

Highland Warrior, inglés, de Londres, en Artigas 2 y Aguada.

Juanita, argentino, de Río Grande, en Maciel.

Berlín, de Buenos Aires, en Santos.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera—(Puesta)—1.o César Borgia, $ 2.00 y 2.00; 1.o Aldao II, $ 2.00 y 2.10; 3.o Spergiuro; 4.o Dumeny.

Tiempo: 4'56" 1|5.

2.a carrera—1.a Tareta, $ 4.30 y 2.40; 2.a Povera Mía, $ 2.75; 3.a Guarra; 4.a Sanguinaria.

Tiempo: 1'40" 4|5.

3.a carrera—1.o Agachón, $ 8.30 y 5.10; 2.o Goffo, $ 12.55; 3.o Picotero; 4.o Chiribiribí.

Tiempo: 1'40".

4.a carrera — (Puesta) — 1.a Beauty, $ 10.25 y 4.75; 1.a Goramer, $ 11.30 y 5.00; 3.a Teufelina, $ 2.75; 4.a Estocada.

Tiempo: 0'59" 2|5.

5.a carrera—1.a La Viuda, $ 6.95 y 3.40; 2.a Grivoise, $ 4.65; 3.a Feu, $ 19.30; 4.a Solicitud.

Tiempo: 1'39".

6.a carrera — 1.o Climbell, $ 12.95 y 7.10; 2.o Chatelet, $ 5.60; 3.o Escándalo; 4.o Volnay.

Tiempo: 1'44".

7.a carrera—1.o Niño Pobre, $ 5.95 y 2.95; 2.o Chasque, $ 3.00; 3.o Sánchez, $ 8.60; 4.o Zlo.

Tiempo: 1'26" 3|5.

8.a carrera—1.o Normando, $ 6.95 y 2.60; 2.o Legendary, $ 2.95; 3.o Julepe, $ 2.95; 4.o Molitor II.

Tiempo: 2'38" 2|5.

El doctor Herrera en el Paraguay

Entrevista con el Presidente

ASUNCION DEL PARAGUAY, 6 — El doctor Luis Alberto de Herrera se entrevistó con el presidente de la república, con quien conferenció largamente.

Por la noche se efectuará el banquete de despedida.

El doctor Herrera parte mañana por el tren internacional.

POLICIA

EL CRIMEN DE ESTA MADRUGADA

UN BALAZO MORTAL

En las primeras horas de la madrugada de hoy y en el barrio Pérez Castellanos, ha sido muerto de un balazo que le descerrajó Mario Zipitría, el individuo Francisco Machado.

Sobre este hecho no tenemos hasta el momento mayores informes.

Los comisarios de la 13.a sección, á cuya jurisdicción corresponde el lugar en que ocurrió este suceso, se han trasladado allí á efectos de las averiguaciones del caso. Se nos dice que el criminal, en los primeros momentos logró fugar.

Mañana, con más datos ampliaremos esta información.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 7 de 1914

ACTUALIDAD

LAS MEDIDAS EN PROYECTO

Nadie que conserve el más leve respeto por la verdad, podrá negar que EL SIGLO en la prensa y su director en la Cámara de que forma parte, han abordado el estudio de la situación económica del país y de las medidas adoptadas ó propuestas para conjurarla, con absoluta prescindencia de todo espíritu de sistemática oposición al actual Gobierno. En discordia con hombres cuya opinión respetamos siempre, y seguimos generalmente, sostuvimos la constitucionalidad del decreto que clausuró los Bancos, suspendiendo á la vez las obligaciones civiles y comerciales. Recibimos por ello, una coz del periodista-presidente, pero esto no hace al caso, desde que no podíamos esperar otra cosa, ni tenemos en cuenta para nada lo que pueda decir de nosotros. Después, durante todos los días de esta semana angustiosa, hemos pugnado por devolver la calma á los espíritus, inculcándoles la confianza en la estabilidad del Banco de la República, llave maestra de la situación de la plaza y también acerca de esta misma, considerada en sus rasgos generales y fundamentales. Por lo tanto, estamos á cubierto de toda sospecha de parcialidad, de obstruccionismo, de cualquiera estratagema de mala ley, en la consideración del proyecto que sancionó ayer la Cámara de Representantes sobre inconversión de los billetes del Banco de la República y otras medidas relacionadas con ésta.

Varios miembros de la minoría parlamentaria se abstuvieron de tomar parte en el debate y votación de dicho proyecto, y hubo razones sobradas para ello. En primer lugar, el Ministro de Hacienda con un lamentable desconocimiento de sus deberes para con la Cámara, negó los datos que la minoría pidiera sobre el estado de los bancos particulares. Según esto, la Cámara debía votar el proyecto sin estar en posesión de los elementos necesarios para juzgar la situación de la plaza, que, según el Poder Ejecutivo, requería la sanción del mismo, y no pudiendo, los miembros de la minoría aceptar una posición semejante, se habrían retirado de la sala una vez reiterado el pedido de esos datos si la negativa del ministro hubiera persistido. Además, el miércoles, en Comisión General, se acordó que ayer se votaría como ley separada el artículo 1.o del proyecto, abordándose luego con más calma la discusión completa del resto, que abarcaba,— todos lo reconocían — cuestiones árduas y complejas. Sin embargo, ayer se resolvió tratar sobre tablas en ambas discusiones y en sesión permanente toda la ley, no aceptándose siquiera que se aplazara hasta hoy de mañana, y matizándose tal resistencia á las justas pretensiones de la minoría, con voces de inconsideración que interrumpían la palabra de quienes las sostenían con exclamaciones tan gentiles como «nada!, nada! Ahora mismo!, á votar! á votar!» En tales condiciones, era imposible para la minoría aceptar el debate, y así lo entendieron varios de sus miembros abandonando el recinto.

No quiere decir esto que, por nuestra parte, reservemos el juicio que nos merece la ley sancionada ayer por la Cámara. Nos faltan datos, ya lo hemos dicho, para saber si medidas de esa gravedad son reclamadas urgente y perentoriamente por la situación de la plaza, condición esencial de la legitimidad de aquéllas; pero, de cualquier modo, es indudable que provocarán de inmediato una reacción benéfica en la marcha general de los negocios. Creemos, igualmente, que por el estado satisfactorio del Banco de la República, y por el interés general de los bancos particulares en prestigiar los billetes de aquella institución, éstos sufrirán muy leve depreciación. La máquina tan bruscamente detenida volverá, de ese modo, á ponerse en marcha, y todos sentirán en mayor ó menor escala los benéficos efectos del nuevo impulso recibido por ella.

No hay, pues, motivo inmediato para alarmas ni para desconfianzas. El peligro no es de presente. El peligro está en que un régimen que podría ser admitido como expediente transitorio para salir del crítico momento en que nos hallamos, se perpetúe y hasta se amplíe más adelante, conmoviéndose definitivamente la solidez tradicional de nuestro régimen monetario, que ha sido una de las bases más firmes del crédito nacional. Bajo el imperio de gobernantes megalómanos que en plena crisis han estado comprometiendo millones en proyectos grandiosos; que el sábado último imponían la sanción del proyecto de desecación de los bañados de Carrasco, mientras incubaban el decreto clausurando los Bancos; que el martes resistían al aplazamiento del proyecto del ferrocarril de Florida á Carpintería, mientras redactaban el proyecto sobre inconversión, no es cavilosidad excesiva temer que el curso «obligatorio» perdure y se ensanche con el aliciente ó el pretexto de las grandes obras públicas ó con otros análogos. El contralor de la minoría parlamentaria sería débil para evitarlo, y en cuanto al de la mayoría no habría que pensar en él, dada la tendencia general en su seno, á sacrificarlo todo en aras de la disciplina partidaria y de la solidaridad política mal entendidas. Aquí, donde todo depende de la voluntad de un sólo hombre, donde son escasas las fuerzas que dentro del funcionamiento regular de los poderes públicos, se oponen á ella, el temor de que algún día la inconversión se transforme en empapelamiento, es digno de preocupar seriamente á los espíritus que buscan, á conciencia, la mejor solución de los problemas nacionales.

En resumen, hoy por hoy, el proyecto sancionado por la Cámara y que será ley de un momento á otro, no promete males sino bienes. La amenaza es de futuro, y á prevenirla por la acción constante de la propaganda, por una vigilancia infatigable sobre el Gobierno, por una resistencia tenaz á las fastuosidades y despilfarros que caracterizan su acción, deberán dedicar sus esfuerzos todos los hombres de buena voluntad.

Los billetes de lotería

Dice ayer nuestro colega «La Razón»: «La lotería que se jugaba hoy fué un verdadero enigma para los agencieros. Crecido el stock que ha quedado sin vender. El público se mostró reacio á adquirirlos, no obstante las brillantes condiciones en que se les ofrecía. Los pregones callejeros, utilizados por las agencias para salir de los billetes que la falta de demanda dejó en sus vidrieras, se desgañitaron inútilmente en balbucir sus números. A las 11 de la mañana los billetes eran ofrecidos á ps. 0.80 el quinto. Hora más tarde á ps. 0.60 y después del mediodía ps. 0.50, es decir, por la mitad de su precio.»

Hay en esta información error y exageración. La lotería jugada ayer no fué un desastre, comprobándolo acabadamente el hecho de que la devolución sólo ascendiera á novecientos pesos.

Por otra parte, la Dirección General de la Asistencia Pública, compenetrándose de la gravedad de las circunstancias actuales, ha adoptado medidas para evitar que se dificulte la circulación de las emisiones. A ese efecto, ordenó á la Administración de la Lotería, que entregara á crédito á los agentes sus respectivos repartos dentro, es claro, del importe de las garantías que dichos agentes tienen depositadas. Asimismo, se resolvió admitirles la devolución de billetes.

Estas medidas fueron sometidas á la consideración del Consejo de la institución, mereciendo de éste plena aprobación.

INCONVERSION Y EMPAPELAMIENTO

Un individuo se esforzaba en cierta ocasión, por subir á un caballo demasiado alto, y no lo conseguía.

Hombre religioso, invocó varias veces á la Virgen María; la fé le prestó bríos, y... fué á parar al otro lado del pingo.

—¿Qué le pasa amigo le preguntó un testigo del hecho?

—Nada! Que me ayudó demasiado la Virgen.

Tal ocurrió al diputado doctor Rodríguez Larreta en la sesión de ayer. Pretendió montar de salto el flete del curso forzoso; pidió ayuda á la Virgen, y fué á dar al otro lado, matando el punto al gobierno y á la mayoría, con la proposición, que no fué aceptada, de unos cuantos millones más de papel inconvertible.

La Virgen le ayudó demasiado.

Indudablemente, son muchas las personas que están por la papelería. Sin embargo, un inteligente compatriota, miembro del directorio de una importante institución de crédito, nos decía ayer:

«Quizás tengan alguna razón los que piensan que dentro de los límites que fija á la emisión, la ley ya sancionada por la Cámara de Diputados, el Banco de la República solo podrá atender las mayores urgencias de la plaza y no queda ampliamente habilitado para servir probables necesidades de crédito. Pero parece evidente que el país, en este momento crítico más que facilidades pide seguridades. No quiere echar á correr y sería imprudente empujarlo á ellos. Quiere saber qué terreno pisa y pisar firme. Y á este anhelo público responde la ley cumplidamente.

«Lo más prudente es observar los efectos del régimen provisorio en que vamos a entrar, sin perder de vista que el anhelo supremo del país es volver á su régimen monetario tradicional, tan pronto como se pueda. Y si la marcha de los negocios reclama próximamente mayor amplitud de crédito y es posible acordarla sin peligro de dificultar la vuelta al régimen de conversión, nunca será tarde para hacerlo.

«La mayor preocupación de todos los que tienen alguna influencia en la marcha de las cosas debe ser la de despejar de obstáculos el camino por donde ha de volverse á la normalidad y un exceso de emisión sería el mayor de esos obstáculos.»

DEL DOCTOR JOSÉ SALGADO

SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LA PLATA

Señor Director de EL SIGLO: Aceptando el amable ofrecimiento hecho por usted, le envío la siguiente carta, para que se digne publicarla, en contestación a la del doctor Alberto A. Márquez, sobre la fecha del descubrimiento del Río de la Plata.

Este ilustrado compatriota parece inclinarse a sostener que nuestro gran Río, se descubrió en 1508.

Ahora bien, señor Director, en mi carta abierta al señor Presidente del Ateneo, manifesté que la crítica histórica, ha comprobado acabadamente, en nuestros días, la inexactitud de aquel aserto.

Voy a demostrar, en breves palabras, la verdad de mi afirmación.

La creencia de que el Río de la Plata se descubrió en 1508, tuvo origen en el cronista de las Indias, Herrera, quien en una de sus Décadas, afirma que en 1508 partieron de Sevilla, Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, con dos carabelas armadas por el rey; que desde las islas de Cabo Verde vinieron al Cabo de San Agustín, y costeando hacia el Sur, llegaron casi a los 40.o de latitud.

De aquí se sacaba la conclusión, de que si llegaron Solís y Pinzón por las costas brasileñas, casi hasta ponerse en 40.o, no es creíble que pasaran sin verla, por delante de la desembocadura del Plata, cuya gran ab... está entre los 35 y 36.o.

Ahora bien, la versión de Herrera, adoptada por otros historiadores, es equivocada. Otro fué el objeto y otro el rumbo seguido en el viaje de 1508, por aquellos célebres navegantes.

Esto resulta, en primer lugar, de las propias instrucciones que llevaban Solís y Pinzón. Dice el párrafo primero de la capitulación real celebrada en Burgos, el 23 de Marzo de 1508, que el viaje era para descubrir: «a la parte norte, facia el occidente». Lo mismo repite el Rey en el nombramiento que hizo a favor de Alonso Páez, de veedor y escribano de la expedición, en el cual dice que Pinzón y Solís, van: «a descubrir a la parte del norte».

Luego, pues, el rumbo de la expedición, de acuerdo con las órdenes del rey, era hacia el Norte, y no hacia el Sur, como equivocadamente parece afirmarlo Herrera en su narración.

En cuanto al objeto del viaje, recordaré que en la citada capitulación, el rey ordenaba a Solís y Pinzón, que «siguiesen la navegación para descubrir aquel canal o mar abierto que principalmente is a buscar, e que yo quiero que se busque».

El fin del viaje, era, pues, «descubrir aquel canal o mar abierto», que en aquellos tiempos, se suponía existir hacia la parte Norte de la línea equinoccial, por donde pasarían las naves hasta las maravillosas regiones del Oriente, productoras del clavo y de la canela.

Es posible que el doctor Márquez me diga, que Solís y Pinzón, no cumplieron con su deber; que a pesar de las órdenes reales, no se dirigieron «a la parte norte, facia el occidente», sino hacia el sur, como afirma Herrera.

Pero, los hábiles pilotos cumplieron las órdenes reales. Las Casas, en su «Historia de las Indias», describe, en la siguiente forma, el itinerario del viaje de 1508: «Sabido en Castilla, lo que había descubierto el Almirante, acordaran luego, un Juan Díaz de Solís y Vicente «Yáñez Pinzón... de ir a descubrir e «proseguir el camino que en el cuarto «viaje, y descubrimiento postrero, deja«ba hecho el Almirante, los cuales fueron «a tomar el hilo desde la isla o islas de «los Guanajes, que dijimos haber descu«bierto el Almirante en su postrer via«je, y dellas tornarse hacia el Oriente. «Estos dos descubridores navegaron, se«gún se puede colegir de los dichos de «los testigos, que el Fiscal presentó en «el pleito que trató con el Almirante se«gundo, de que habemos muchas veces «hecho mención, hacia el Poniente, desde «los Guanajes, y debieron llegar en para«je del golfo Dulce, aunque no lo vie«ron, porque está escondido, sino que «vieron la entrada que hace la mar en«tre la tierra que contiene el golfo Dul«ce y la de Yucatán, que es como una «gran ensenada o bahía grande...»

Otro ilustre contemporáneo, Fernando Colón, hijo del Almirante, narra en su libro, en la siguiente forma, el viaje de 1508: «Juan Díaz de Solís, por cuyo «apellido se llamó el Río de la Plata, «Río de Solís», (por haberle muerto allí «los indios), y Vicente Yáñez, que fué «capitán de un navío, en el primer viaje «del Almirante, cuando descubrió las «indias, fueron ambos juntos a descu«brir el año de 1508, con intención de «seguir la tierra que había descubierto «el Almirante, en el viaje de Veragua, «hacia Occidente, y siguiendo éstos casi «el mismo camino, llegaron a la costa de «Carla y pasaron cerca del cabo de Gra«cias a Dios, hasta la punta de Casinas, «que ellos llamaron de Honduras, y a «las dichas islas de los Guanaros...»

Las Casas funda su relato, nada menos que en la declaración del propio Pinzón, uno de los jefes de la expedición de 1508; y Fernando Colón, en lo que le refirió Pedro de Ledesma, uno de los pilotos de la misma.

De acuerdo con las indicadas versiones, los expedicionarios del viaje de 1508, alcanzaron, hacia el Norte, hasta los 23 grados y medio, es decir, hasta el mismo trópico de Cancer, algo al Norte de donde hoy se halla Tampico, y casi en línea recta de la Habana.

Aun los escritores contemporáneos que como Harrisse y Medina, enseñan que el viaje de 1508, fué hacia el Sur, y no hacia el Norte, y que por consecuencia Solís desobedeció las instrucciones reales, afirman que los expedicionarios, no pasaron del grado 7 de latitud austral.

Ningún historiador sostiene, pues, en nuestros días, que el Río de la Plata se descubrió en 1508.

Muy grato a la publicación de estas líneas, se hace un honor en saludar al señor Director con su consideración más distinguida:—*José Salgado.*

Asistencia Pública

Reunión de los directores de establecimientos

La Dirección General de la Asistencia Pública había pasado, hace unos días, á todas sus dependencias una circular, comunicándoles que el Poder Ejecutivo aprobó la prórroga del presupuesto del ejercicio 1913-14 para regir en 1914-15, hasta tanto la Asamblea General resuelva sobre el proyecto que tiene á estudio.

En la misma circular la Dirección General, llamaba la atención de los directores y administradores de sus reparticiones sobre los déficits producidos en los presupuestos del ejercicio pasado y les ordenaba tomaran las medidas del caso para equilibrar las asignaciones excedidas, evitando así, nuevos déficits en el ejercicio corriente.

Trasmitida esa circular á todas las dependencias de la Dirección de la Asistencia Pública, sobrevinieron los sucesos que son de notoriedad. En vista de ellos y á fin de conjurar en lo posible las consecuencias que pudieran tener en esa importante rama de la administración pública, el Director General de la Asistencia Pública, reunió ayer á todos los directores de hospitales y establecimientos dependientes, para cambiar ideas acerca de la forma como deberán satisfacerse las necesidades económicas de los mismos.

La reunión, que comenzó á las 5 y 1|2 p. m. se prolongó hasta las 7 p. m., dejándose establecido como norma de conducta en las actuales circunstancias que solo se gastará, lo indispensable para la asistencia y alimentación del enfermo.

A dicha reunión concurrieron los doctores Manuel B. Nieto por el Hospital Maciel, C. Nery por la Escuela de Nurses, José R. Mestre por el Hospital Fermín Ferreira, Francisco Nicola por el Asilo Doctor Luis Piñeyro del Campo, Francisco Vidal y Cuervo por el Asilo Dámaso Larrañaga, Félix Angel Olivera por el Hospital Vilardebó, Aquiles Claramunt por el Servicio Médico de Urgencia, profesor Vicente Curci por la Proveeduría General señores Ernesto Petit por los Asilos Maternales y Gabriel Minetti por el Hospital de Niños Pereira-Rossell.

EL TRIGO Y EL PAN

La comisión ad-hoc

SESION DE ANOCHE

Bajo las absorbentes preocupaciones del conflicto europeo y más aún del momento económico local, transcurrieron días sin que se mentara apenas el problema del "pan nuestro de cada día", no desprovisto de gravedad.

Se actualiza nuevamente ahora gracias á la recién iniciada labor de la comisión especial, organizada por el Ministerio de Industrias con elementos de los distintos gremios á quienes afecta industrial y comercialmente este complejo asunto.

Son ellos los señores Francisco Grattigna y Juan Cavajani, como representantes de la Cámara Mercantil de Productos del País; Bernardino Pazos y Vicente Vazquez, delegados del Centro Propietarios de Panaderías; Julio Martínez Lamas, Guillermo Pérez Butler, Francisco Magnano, Presidente de la Asociación Agrícola y Alfredo Biarnez.

La Municipalidad ha dado el cometido de su intervención en este debate al doctor Francisco Ghigliani, cuyo interés por las cuestiones edilicias de este orden y cuyo espíritu investigador y práctico justifican tal designación, por otra parte muy acertadamente completada con la de otro estudioso, que es el ingeniero Juan P. Fabini.

Desempeña la presidencia de la Comisión el ingeniero agrónomo Alfredo Ramos Montero, por nombramiento especial del Ministerio de Industrias, según lo establece el decreto relativo á la Comisión ad-hoc.

SESION PRELIMINAR

La Comisión predicha inició su labor con el debate preliminar de ayer, entre las 5 y 8 p. m., en la sala de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

El primer punto abordado, de acuerdo con un pedido verbal del ministro del ramo, fué el de la posible exportación de trigo á causa de las excepcionales condiciones que presenta en el mercado mundial la anomalía presente.

La Comisión entiende que no existe el peligro inmediato de ese hecho, dada la enorme superioridad de los mercados exportadores norteamericano y argentino cuyos precios serán siempre más ventajosos al consumo europeo que las cotizaciones de esta plaza.

Sin embargo, en el caso de que la misma anomalía creara la sorpresa de un movimiento exportador, correspondería al gobierno impedirlo en tutela del consumo interno.

Produjose luego un extenso cambio de ideas en el que los exponentes concretaron sus principales puntos de vista sobre las reformas de las leyes proteccionistas á cuyo amparo ha prosperado y prospera la especulación, sobre las dificultades con que lucha toda la industria panificadora, posibles modificaciones del sistema de venta domiciliaria, cómputo general de las existencias trigueras, etc.

Con el fin de establecer previamente los términos en que deben plantearse los distintos temperamentos que se aconsejen á los Poderes Públicos en el informe final, la Comisión acuerda entonces constituir dos sub-comisiones, cometiendo á la primera el estudio del precio del trigo en sus relaciones con el precio de la harina y particularmente el estudio del actual régimen de importación de trigo para emitir juicio sobre la conveniencia ó necesidad de rebajar los derechos aduaneros.

La segunda queda encargada á su vez de estudiar los precios de las harinas en sus relaciones con los precios de la panificación y establecer las posibilidades de mejorar esta faz del problema, en bien del consumo y del industrial.

Componen aquella los comisionados señores Grattigna y Pérez Butler y la segunda, los señores Bernardino Pazos y Martínez Lamas, quien ejercerá también el cargo de secretario general de la Comisión, que proyecta expedirse en los primeros días de la entrante semana.

EN LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La Junta estudia á su vez, por separado, el problema del pan en su aspecto edilicio, esto es desde el punto de vista de la alimentación, persiguiendo,—según se nos informó anoche,—el abaratamiento por todos los medios de su resorte.

No será de extrañar que en este orden de cosas, se aborde, al fin, la reforma de la venta, yendo á la supresión de la tradicional jardinera de reparto, en obsequio á la higiene y á la economía.

El reparto con dichos vehículos gravita sobre el precio del pan en forma onerosa, se trata de un 16 por ciento en el precio de 0.12 el kilogramo, ó sea de dos centésimos y tercio con el pan á 0.14 el kilo.

El informe de la Comisión que nos ocupa, será pues oportunamente tenido en cuenta por la Junta, sin perjuicio de los estudios que realice la corporación municipal, entre cuyos miembros se indica como partidario de que sea suprimido el reparto á domicilio, el doctor Ghigliani, deseoso de suprimir para siempre el peligro del pan antihigiénico, vehículo posible de contagios, cuando debe ser esencialmente elemento de vida.

Reapertura de los Bancos ingleses

Reducción del tipo de descuento á 6 o|o

Una importante institución bancaria inglesa de esta capital recibió ayer tarde el despacho que a continuación reproducimos y que dice elocuentemente de las extraordinarias fuerzas financieras de la Gran Bretaña:

Concuerdan con este telegrama las noticias de nuestro servicio particular, que van en la sección respectiva:

LONDRES, 6 (2.35)—Todos los Bancos se abrirán mañana. Tipo del descuento del Banco de Inglaterra será reducido a seis por ciento anual. Billetes emisión menor serán emitidos pagaderos en oro. La Carta Orgánica del Banco de Inglaterra, no será suspendida, pues no hay necesidad para ello siendo amplias las reservas del oro del país. La calma y la confianza prevalece en todo el país.

Repercusión de los sucesos europeos en nuestro país

La carestía de los artículos de consumo

EL PROBLEMA DE LA CARNE

REUNION DE ABASTECEDORES

Manifestaciones en honor de Francia y sus aliadas

Otras informaciones de actualidad

El Centro de Almaceneros Minoristas no quiere cargar con la responsabilidad de la alza de los precios y su Comisión Directiva ha resuelto dar una explicación pública de los motivos que originan dicha suba.

Además, a fin de conjurar en lo posible la carestía de los artículos de su ramo, la Comisión ha resuelto convocar a una asamblea general extraordinaria con objeto de adoptar medidas a ese respecto.

He aquí el manifiesto de los almaceneros:

La Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas

AL PUEBLO

En sesión extraordinaria celebrada hoy por esta Asociación, se acordó hacer saber a la población, que nuestro gremio no se considera responsable del aumento de precios de algunos artículos de primera necesidad, pues los aumentos son debidos a exigencias de los introductores y mayoristas. Esta Directiva, al tomar tal resolución, lo hace en el bien entendido deseo de velar por la población y a fin de desvirtuar los cargos injustos que al gremio en general se le vienen haciendo.

También ha resuelto convocar a los importadores y mayoristas para una reunión a celebrarse en nuestro local social para tomar las medidas que las circunstancias exigen. Este Centro se preocupa a la vez de tomar todas las medidas conducentes a fin de que no se produzca mayor encarecimiento de la vida.

Montevideo, Agosto 6 de 1914.— Pablo Cochi, presidente; Andrés Rey, pro-secretario; José Pedemonte, Manuel Aguiar, Angel Galli, Angel Delafuente, Angel Lettieri, Isidro Lofe (hijo), Juan Cervieri, José Ramos, José Vacca, Nicolás Mas.

La suba de la carne y los abastecedores

Una comisión de abastecedores compuesta por los señores José Puppo, Ramón Viña, Carlos Villamajó y Carlos Fournier, se apersonó ayer al Director de Abasto y Tabladas, con el fin de que interpusiera su influencia ante la Intendencia para obtener una audiencia en la que se explicarían circunstanciadamente los motivos que el gremio que representan ha tenido para establecer los actuales precios para la venta de la carne.

Desean, según informaron al señor Raíz, que esa suba no sea interpretada por la población como un acto de aprovechamiento de las circunstancias actuales, sino como una circunstancia fortuita por la depreciación que sufre en estos momentos la colocación de los cueros, los que no tienen aceptación en plaza por no existir exportación y además por hacerse las compras de ganado á crédito, lo cual dificulta las operaciones de ese género.

El Director de Abasto después de oirles prometió solicitar del Intendente una audiencia para el día de hoy á las 4 p. m.

Comité Pro-Francia

La manifestación del domingo

El Comité Pró-Francia, que volvió á reunirse anoche, ha resuelto celebrar el próximo domingo una manifestación en honor de Francia y los países á ella aliados en la contienda europea.

La columna recorrerá el siguiente trayecto: Saldrá del Ateneo dirigiéndose por Rondeau hasta Uruguay, pasará por frente á la Legación de Francia situada en esa calle, y tomando por Andes y 18 de Julio volverá al punto de partida.

Frente á la Legación hablará en nombre del Comité el señor Wáshington Paullier y al regreso de la columna, desde los balcones del Ateneo, los señores Francisco A. Schinca y Esteban Etchepare.

La comisión de la manifestación ha quedado constituída en la siguiente forma:

Comisión de manifestación: E. O'Neill, J. Arocena, R. Batlle Pacheco, J. Marella y Blanc, E. Martínez Thedy, E. Castillo, E. Etchepare, doctor J. L. Martínez, R. T. Sóñora, doctor M. A. Paez Formoso, E. M. Sánchez, L. E. Andreoli, C. E. Castellanos, doctor H. Maldonado, J. C. Netto, J. Rodríguez, D. R. Thode, M. A. Magariños, J. Bastos (hijo), E. Díaz Falp, H. Araujo Villagrán, ingeniero R. C. Franchione, V. Basso Maglio, L. Batlle Berres, A. J. Vergez, D. Novoa Courras, L. Sobredo Figari, A. Herrera Milhas, C. Cchikerdantz.

Hé aquí la invitación que se nos remite para publicar:

Invitación

El Comité de la Juventud, invita al pueblo nacional y extranjero, á concurrir á la manifestación que se realizará el domingo 9 del corriente á las 9 p. m., en homenaje á la gran república latina y á las naciones que hacen causa común con ella, contra el imperialismo germánico.

Wáshington Paullier, Presidente; Héctor A. Gerona, Adolfo Agorio, Carlos Rodríguez Larreta, Julio R. Mendilaharsu, L. Enrique Andreoli, José de Freitas.— Secretarios.

Punto de reunión: Plaza Cagancha.

Circular del Ministerio de Instrucción Pública

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum, ha pasado una extensa circular a los directores de los Liceos del interior é Inspectores Departamentales de Escuelas encareciéndoles realicen una serie de actos de propaganda con el objeto de explicar al pueblo el alcance de las medidas extraordinarias financieras tomadas por el gobierno. Responde esa medida al hecho de evitar propagandas inconvenientes y engaños, y fué pasada la circular de la referencia a pedido del Directorio del Banco de la República.

Renacen las actividades comerciales

Ayer, aún cuando se esperaba que continuara la paralización, causó cierta sorpresa el movimiento que se operó en el tráfico primero y más tarde en las diversas reparticiones aduaneras.

Algunos vapores y lanchas iniciaron sus operaciones de carga y descarga; los guinches funcionaron y á las 2 de la tarde reinaba en los diversos centros aduaneros un movimiento bastante activo.

Podría ser esto un síntoma de que la confianza renace y con ella las actividades comerciales bruscamente detenidas por los sucesos europeos.

Muchos comerciantes que desde el sábado último no concurrían á los despachos de mercaderías, ayer fueron vistos activos, solícitos, iniciando las operaciones de despacho de comestibles y de artículos para la estación de verano.

El presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nación realizó en el día de ayer diversas entregas a varias Reparticiones Públicas. La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos siguió adelantando los haberes de Setiembre á aquellas reparticiones que satisfacieron sus obligaciones del mes anterior.

La exportación del carbón

Se ha dispuesto permitir el embarque de carbón a los buques de ultramar que, como se sabe, estaba prohibido por una cláusula del decreto reciente del gobierno. Se debe esa autorización al hecho de que no es posible que los buques que lleguen a nuestro puerto, con el objeto de aprovisionarse de carbón, y con destino a otros puertos, se vean obligados a permanecer entre nosotros, sin poder continuar viaje, por falta de combustible para sus máquinas. Esta resolución fué motivada por una entrevista que tuvo el Ministro de Inglaterra, con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Ayer mismo la Aduana autorizó los permisos que se solicitaron con este objeto.

Los contratos estipulados por los importadores de carbón para la provisión de dicho combustible a los buques de ultramar, por resoluciones adoptadas en Europa, han caducado por completo. Sólo serán provistos de carbón aquellos buques que obtengan previamente la autorización del caso. En cuanto a la suba de este combustible que se paga a razón de $ 22.00 los 1000 kilos, se resolvió, en una reunión verificada por los propietarios de barracas, mantener dicho precio para los particulares únicamente. Regirá para los establecimientos industriales de importancia y de artículos de primera necesidad, el mismo precio con que se cotizaba el carbón antes de producirse el actual conflicto europeo. Están comprendidos en esta excepción, los molinos, lecherías, panaderías, usinas de todas clases, etc.

En Buenos Aires el valor de este artículo ha aumentado. Se cotiza actualmente a razón de $ 50.00 moneda nacional argentina para el consumo interno y exigencias industriales, y 80 chelines, o sea 4 libras los mil kilos para los buques de ultramar.

Asegurando la navegación de los vapores

Se afirma que el almirantazgo de la poderosa escuadra inglesa tiene el propósito de escalonar en el Atlántico, algunas de sus unidades auxiliares. El objeto que se persigue con dicha medida, no es otro que el de asegurar la navegación de los grandes paquetes de su marina mercante y de sus aliados en la actual emergencia, entre los principales puertos europeos y estas regiones del Río de la Plata. En esta forma quedan garantizados los cuantiosos intereses británicos en esta parte del continente americano.

DE LA GUERRA

Los alemanes en Lieja

Un cuerpo de ejército rechazado

Grandes pérdidas prusianas

Franceses é ingleses en territorio belga

El primer revés serio del ejército alemán ha sido el infligido por los belgas en el ataque a la plaza de Lieja. Llegan á ocho mil las bajas según los telegramas de nuestro servicio que va en la sección respectiva. Un telegrama de fuente autorizada, pues procede de persona residente en Bélgica, recibido anoche por el Ministro de Relaciones, confirma la noticia del rechazo del ejército alemán. Estas noticias, fijadas anoche en nuestro transparente y en los pizarrones, atrajeron un público numeroso frente á nuestra imprenta.

Dice el despacho á que nos referimos:

BRUSELAS, Agosto 7 — La plaza de Lieja soportó el ataque general organizado por el séptimo cuerpo de tropas prusianas, fuerte de 40.000 hombres, siendo rechazado con pérdidas enormes.

Llegaron aquí anoche 800 heridos alemanes.

Bruselas presenta el aspecto de un inmenso hospital.

Los hoteles, establecimientos públicos y salas de espectáculos están preparándose para recibir á las víctimas de la guerra.

El Rey Alberto cedió el Palacio real para la Cruz Roja.

El décimo cuerpo de ejército alemán que también opera en territorio belga reanuda hoy el sitio de Lieja.

Las tropas francesas é inglesas están ya en territorio de Bélgica operando con los belgas.

El Rey Alberto ha sido nombrado generalísimo de las tropas aliadas.

El cuerpo diplomático reúnese esta noche á fin de adoptar resolución sobre el eventual traslado á Amberes.

TELEGRAMAS OFICIALES

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido diferentes telegramas relacionados con los actuales sucesos que se desarrollan en el mundo entero, á causa de la conflagración guerrera que incendia en la más sangrienta de las hecatombes á países vecinos de un mismo continente.

He aquí los telegramas en cuestión:

NUEVA EMISION DEL BANCO DE INGLATERRA

Rebaja de la tasa del descuento

LONDRES, Agosto 6—A Diplomacia—Montevideo.—El Ministro de Finanzas del Gobierno inglés, Mr. Lloyd George, decidió emitir en adición á los billetes de Banco ordinarios de cinco libras cada uno, nuevos billetes de una libra y de 10 shellings (media libra) convertibles en oro en el Banco de Inglaterra.

La emisión se hará mañana y el mismo George decidió bajar la tasa del descuento del Banco de Inglaterra del 10 o|o al 6 o|o.

Se cree que la noticia producirá una excelente impresión.—Vidiella.

DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

LONDRES, Agosto 6—A Diplomacia—Montevideo.—(Oficial). — Informes suplementario declaraciones Lloyd George: Dice que no será necesario que el Banco de Inglaterra suspenda el pago de sus billetes en oro; que el oro no falte en el país y que los Bancos creen que mañana podrán volver á empezar sus negocios como de ordinario.—Vidiella.

RESOLUCION DEL GOBIERNO DEL BRASIL

Medidas contra la carestía de la vida

RIO, Agosto 6—A Diplomacia—Montevideo.—Acogiéndose al feriado nacional, decretado hasta el día 15, cerraron Bancos, Caja de Conversión y gran parte del comercio. El Gobierno paga deudas locales con Bonos del Tesoro. El Congreso sancionará de inmediato la ley de moratoria. Produjóse una fuerte suba del carbón y principales artículos de consumo. La harina subió de 18 mil reis á 40 mil; el charque, de 800 á 1800 y demás artículos indispensables en proporciones análogas. El Gobierno manda vapores Lloyd, Minas Geraes, Sao Paulo, Río Janeiro, Tocantins y Goyaz, cargados de café á Estados Unidos, debiendo traer carbón, kerosene, harina y otros artículos indispensables. Además, fletaron otros vapores con el mismo propósito de evitar extremas necesidades á la población.—Cónsul General.

LA NEUTRALIDAD ARGENTINA

Anoche concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores el Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Solano Torres Cabrera, á expresar, en nombre de su Gobierno, su decreto de neutralidad con las potencias actualmente conflagradas en la contienda europea.

EN LA LEGACION DE ITALIA

Sin noticias oficiales

En el deseo de confirmar la grave noticia trasmitida por el cable, según la cual, Alemania había dirigido un ultimatum á Italia, exigiéndole respuesta sobre si se aliaría ó no á ella, en la actual contienda, nos apersonamos anoche al representante diplomático de este país, marqués Maestri Molinari, quien nos manifestó ignorar en absoluto la veracidad de tal noticia, por no haber recibido de su gobierno nada que la apruebe ni la desmienta.

GASTOS DE GUERRA DE LA GRAN BRETAÑA

Una rectificación

Un despacho telegráfico recibido anoche, nos hace saber que el crédito votado por el Parlamento inglés para sufragar los gastos, no es, como se dijo, de libras 100.000.000, sino de 525.000.000, ó sea, 425 millones más de aquella suma.

Como se ve, la potencialidad financiera del gobierno inglés revela un poder tal, que ella solo es bastante para dar en la actual contienda otra carta más de triunfo.

EN BUSCA DE TASAJO PARA EL BRASIL

Procedente de Río de Janeiro ha llegado á Montevideo el vapor transporte brasileño Mercedes, que viene á nuestro puerto á cargar todo el tasajo que tenga cabida en sus bodegas y destinado á abaratar este producto que ha subido en Río de 800 á 1800 reis, tal como nos da cuenta el telégrafo en el cablegrama oficial que transcribimos en la sección correspondiente.

La existencia actual de este producto no supera, según se nos informa, á las 20.000 toneladas.

EN LA CAMARA

La situación económica

EL PROYECTO DE INCONVERSION

A TAMBOR BATIENTE

Oposición de los Drs. Martínez y Ramírez

MOCION DEL Dr. D. TERRA

DISCUSION Y SANCION DEL PROYECTO

Ayer de tarde sesionó la Cámara de Representantes presidida por el doctor Areco.

Antes de entrarse á la orden del día, el doctor Aragón y Etchart, declara que la Comisión de Hacienda estaba habilitada para informar verbalmente sobre el proyecto del P. E. adoptando medidas sobre la situación financiera del país.

En tal virtud mociona para que la Cámara se constituyera en sesión permanente, á fin de tratar el asunto.

El doctor Martínez (don M. C.) observa que en Comisión General se había convenido destacar el artículo 1.o y sancionarlo en una ley especial, dejando el resto para estudiarlo más despacio.

El doctor Aragón manifiesta que es notorio que los Bancos cuando abran sus puertas tendrán como responder á la convertibilidad, pero que también tendrán que entregar oro. Pide que la Cámara se coloque á la altura de las graves circunstancias que el momento impone frente á un proyecto de verdadera salud pública.

El Ministro de Hacienda dice que pidió al presidente del Banco de la República se dignara acompañarlo á comisión á fin de que los miembros de ésta se enteraran de sus opiniones al respecto.

El proyecto ha sido meditado y retocado después de oídas esas opiniones y algunas que ha agregado personalmente, añadió. Se ha hecho acuerdo completo de la conveniencia del proyecto y esas modificaciones, y cree que sería necesario que el P. L. habilitara día y noche para el estudio y aprobación del asunto.

El señor Canessa reconoce que se había uniformado ideas el día anterior, respecto á la sanción en ley especial, del artículo 1.o, ideas que él compartía, pero las manifestaciones posteriores del señor Márquez, han llegado á convencer á la Comisión de Hacienda que era necesario y urgente ocuparse de todo el asunto.

Continúa largamente el señor Canessa exponiendo sus ideas, manteniendo diálogos con varios diputados de la minoría que declaraban que no habían estudiado bien el asunto.

A juicio del señor Canessa, eso no podía ser cierto, pues el problema se ha planteado hace ya algunos días.

El doctor Rodríguez Larreta se cree en el caso de manifestar su opinión de que el problema que hoy agita al país debía resolverse sin perder un instante.

La situación de incertidumbre en que se vive es absolutamente imposible y no debe prolongarse más.

El doctor Mora Magariños pide que se leyeran las nuevas modificaciones, á fin de ver si eran fundamentales.

Esto da lugar á un debate, en el que intervinieron los doctores Aragón, Narancio y Mezzera.

Habla también el doctor Ramírez quien dice:

Señor Ramírez—Yo creo que en este caso, como en todos, si tiene interés que los asuntos se resuelvan pronto, tiene mayor interés que se resuelvan bien. Lo único urgente—y á eso se refería el señor diputado Aragón y Etchart—es que los bancos no sean obligados á abrir sus puertas una vez que expiren los 8 días marcados por el decreto del Poder Ejecutivo transformado en ley según el proyecto en debate.

Cumpliéndose lo acordado, hasta cierto punto ayer, sancionándose una ley especial formada por el artículo 1.o del proyecto, quedan llenadas esas necesidades urgentísimas, quedan satisfechos los deseos de los gerentes de los bancos, los deseos del señor presidente del Banco de la República, y la ansiedad general de la población en su parte principal...

Señor Ministro — No apoyado. — (No apoyados).

Señor Almada — No se soluciona nada.

Señor Ramírez—Pero si la ley no va á empezar á producir sus efectos de todos modos antes del 15 de Agosto, ¿cuál es la prisa, entonces?

Señor Aragón y Etchart—La ley empieza á producir sus efectos de inmediato.

Señor Ramírez — ¿En qué?

Señor Aragón y Etchart—En la suspensión de ejecuciones, en el retiro de los depósitos...

Señor Ramírez—Pero si eso se suspende por el artículo 1.o.

Señor Sosa—Está equivocado el señor diputado. El artículo 1.o no prohibe nada, el artículo 1.o lo único que le dice á los bancos es que no están obligados á entregar depósitos. Pero yo quiero saber en que situación se coloca á esos bancos, á los que, no dictada todavía la ley de inconvertibilidad, se les obliga á decir á los clientes: «no les entregamos nada», ó se les entrega el oro que es lo que queremos impedir.

Señor Ramírez — Se les crea la misma situación que se les creó con el decreto del Poder Ejecutivo.

Señor Sosa—No señor, porque se cerraron sus puertas, y aquí las vamos á abrir..

Señor Martínez — (don M. C.)—Precisamente tienen derecho á tenerlas cerradas por el artículo 1.o.

Señor Ramírez — Precisamente íbamos á proponer que se mantuvieran cerradas.

Señor Canessa—Pero eso no conviene al pueblo.

Señor Paullier (don F.)—¿Por qué no han querido venir al llamamiento de la Comisión de Hacienda en este asunto?

Señor Ramírez—¿Quién?

Señor Paullier (don, F.)—Ustedes. Ha sido llamada toda la minoría.

Señor Ramírez—Yo no he ido porque he sido proscripto sistemáticamente de todas las Comisiones; por eso yo no he ido á la Comisión.

Señor Bruno—Pero las Comisiones dan acceso á todos los señores diputados que quieren asistir á sus debates.

Señor Ramírez—Yo no tengo por qué ir á pedir el acceso á todas las Comisiones cuando á mí se me excluye de su seno. Se han creado nuevas Comisiones, y así mismo se me excluye sistemáticamente.

Señor Beltrán—Pero ayer que vinimos á Comisión General, quedó acordado con el doctor Martínez que sólo se discutiría el artículo 1.o y concurrimos á esta sesión convencidos de que se respetaría ese convenio, que ayer fué aceptado. De manera que es una novedad que se nos presenta ahora, completamente contraria á lo que se había pactado ayer.

Señor Canessa—Pero argumentos posteriores hacen que se trate el asunto de inmediato.

(Murmullos é interrupciones).

Señor Ramírez—Tengo la palabra.

En Comisión General se acordó que en vista de que el artículo 1.o otorgaba á los bancos el derecho de no pagar los depósitos, era necesario hacer extensiva á los particulares esa facultad de no pagar...

Señor Ferrer Olaís—Pero está en un artículo posterior, señor diputado.

Señor Ramírez—No, señor; en el artículo 1.o. En ese artículo se incluiría una disposición por la cual quedarían en suspenso las obligaciones civiles y comerciales, y así se redactó una fórmula por el señor senador Manini Ríos.

Señor Ferrer Olaís—Pero está en un artículo posterior.

Señor Ramírez—No, señor; en ese artículo.

De manera, pues, que no hay urgencia de ninguna clase.

Señor Beltrán—Y sobre todo fué lo que se convino ayer. Esto de tratar el proyecto es una cosa nueva.

(No apoyados).

Señor Terra (don D.)—Desde que se publicó el decreto del Poder Ejecutivo abordando la solución de cuestiones tan graves, he meditado bien el punto. Creo que se trata de una cuestión magna para este país; están comprometidos todos sus intereses y por lo mismo, en este caso, en la Cámara, no debe haber diputados de la mayoría, y diputados de la minoría: todos debemos velar por esos intereses comprometidos.

(Apoyados). (Muy bien!).

—Por lo mismo que se trata de una cuestión tan grave, señor Presidente, y no encontrándome ya, por cuestiones de edad y por otras razones en caso de dar saltos en la oscuridad y de meterme en aventuras, he tratado de oír á los que son maestros en esta rama de la ciencia, para ir formando mi opinión.

Debo hablar claro; es mi costumbre en todos mis actos, y creo que hasta es un deber dada la magnitud de la cuestión en debate.

Se me vió por algún elemento capitalista á raíz de publicado el decreto del Poder Ejecutivo para que, como miembro de la minoría, levantara mi voz en contra de ese proyecto, y yo le dije al de la delegación: «Muy bien; no tengo inconveniente en hacer oposición á esa resolución del gobierno, si hay base para hacerla.»

Ese decreto, así visto sin tener conocimiento de las razones que lo impulsaron, importa un acto de defensa del Banco. Con efecto; es el único Banco de emisión en el país; dada esta situación de alarma —por cuestiones extrañas y no extrañas— el pánico se produce, ó produce sus efectos, en primer término contra los Bancos de emisión. Todos van á buscar en cambio del papel que tienen, el oro que ese papel representa. Es posible que el gobierno haya querido tomar esta medida precaucional para evitar una corrida al Banco de la República, y para no sindicarlo y no herir su crédito ante el país, ha envuelto en la medida á todos los demás Bancos.

Pero esto podría importar un ataque al crédito de esos Bancos particulares. Por consiguiente, usted señor delegado, que quiere que yo levante mi voz de oposición, tráigame este recaudo, apersónese á los Gerentes de esos Bancos particulares y consúltelos é indíqueles que haciendo uso del derecho de petición se presenten á la Cámara protestando contra esa medida del gobierno, lesiva de su crédito.

Se asoma ya la posibilidad de la nota inconvertible. Se ha dicho que la nota inconvertible no es curso forzoso; pero si no es la misma cosa, son parientes muy cercanos, es el principio de ese fin.

Ahora bien: este país ha resistido siempre á ese sistema de moneda: somos metalistas. Un país chico entre colosos papelistas, nos hemos mantenido á oro. Muy bien: en otras épocas se ha hablado aquí de curso forzoso y ese era como hablar de algo completamente desatinado, algo capaz de ir hasta el delito. Hubo tiempo en que un Banco emisor por causa de fuerza mayor, tuvo que pedir una moratoria, y salió el pueblo á la calle con esta bandera: «oro ó plomo».

Muy bien: es necesario, pues, para que yo pueda autorizar mi palabra con un recaudo atendible, que se consulte, en primer término, al alto y al bajo comercio.

Tenemos una Cámara Mercantil: Usted señor delegado vea al Presidente de esa Cámara, que representa al alto y al bajo comercio, y tráigame su conformidad ó su promesa de presentarse al Parlamento protestando también contra esa resolución del Gobierno. Con esos dos documentos yo le prometo que haré oposición, nó oposición en el sentido de concurrir á que quede sin efecto esa resolución del gobierno por ser del gobierno, porque eso sería hacer oposición sistemática, sino para concurrir á que se arribase á soluciones más en armonía con los intereses públicos.

Pero, en vez de esos recaudos que yo creía necesarios, indispensables para que mi oposición resultase fundada, se me trajo el informe de que los más interesados en esta resolución del gobierno, y que habían concurrido á darle forma, habían sido, no sé si todos, pero gran parte de los representantes de los Bancos particulares...

Señor Canessa—Todos, señor diputado.

Señor Aragón y Etchart—Fué unánime la aceptación de los Gerentes.

Señor Terra (don D.)—Me felicito de la rectificación. ¿Puedo afirmar que todos los representantes de los bancos particulares colaboraron en el proyecto que se discute?

Señor Aragón y Etchart.—Sí señor.

Señor Terra (don D.)—Muy bien: todos los representantes de los Bancos particulares! Luego el decreto gubernativo que ordenó la clausura de esas instituciones de crédito no les resultó medida lesiva, sinó medida salvadora, y esto ya es mucho averiguar. En cuanto al Presidente de la Cámara Mercantil, basta decirse que es el Presidente, según entiendo, del Banco de la República, quién, á la insinuación que se le hizo para que manifestase cuál era la impresión que en el comercio había producido el decreto gubernativo, expuso que estaba impedido, por el puesto que desempeñaba como Presidente de aquel Banco. Conozco á ese señor; es todo un caballero por su integridad y por todas las demás condiciones que son requeridas para el caso, y estoy seguro de que si él creyera que, como Presidente del Banco de la República, concurriendo á la adopción de esta medida, perjudicaba ó contrariaba los intereses del alto y del bajo comercio, habría presentado renuncia de su puesto para que otro ciudadano velara por los intereses de aquellos.

Si no lo hizo fué porque creyó también que los intereses del alto y bajo comercio no son lesionados por el proyecto en discusión.

Si el curso forzoso encontrara las resistencias que en otras épocas ha encontrado en este país, ya andarían por nuestras calles los mitins de indignación y no he visto, ni veo, que se haya producido ninguna manifestación en ese sentido. Luego, pues la cuestión es de meditarse, desde que ni los bancos particulares, ni el comercio, ni el pueblo, dá señales de alarma ante la perspectiva del curso forzoso de los billetes del único banco emisor de la República, fenómeno económico tan resistido por este país hasta la fecha. Luego yo no me creo en el deber, ni creo que tengo derecho de ir contra toda esa corriente que así se manifiesta sin lógica aparente que la explique.

Algunos de los señores diputados de la mayoría, al hablar de la situación de los bancos particulares y al argumentar en el sentido de que no hay que perder momentos para tomar una resolución de acuerdo con el proyecto en discusión, han dicho que es indispensable proceder rápidamente, porque de otra manera esos bancos no tendrían más remedio que abrir sus puertas y servir sus compromisos. Hasta aquí yo no veo mal ninguno, porque eso de que salga el oro de sus cajas yo no sé en qué podría contrariar los intereses económicos del país; mientras que se contrariarían principios de derecho arbitrando medios como se hace por el proyecto que se discute para que los bancos particulares violando la ley de los contratos puedan devolver en papel los depósitos recibidos en oro.

Señor Aragón y Etchart — Es que ese oro no vuelve más á la corriente circulatoria, señor diputado.

Señor Terra (don Duvimioso)—Lo que hay de cierto, señor diputado, es esto: que, sinó todos, muchos de esos 17 bancos particulares tal vez no estarían en el caso de servir sus compromisos.—(Apoyados).

—Vendría la quiebra de algunos, sinó de todos...

Señor Martínez (don M. C.)—No, porque tienen el derecho de cobijarse á las moratorias.

Señor Terra (don Duvimioso)... y la quiebra de estos podría traer la quiebra de muchos comerciantes. Ahí puede estar la verdad de las cosas.

Señor Martínez (don M. C.)—En los primeros quince días tienen derecho á acojerse á la moratoria y después no los salva la ley.

Señor Terra (Don Duvimioso)—Empezar esta noche y continuar mañana. Es cuestión de horas. ¿Por qué la mayoría no tiene un poco de consideración con la minoría en ese sentido?

Hago moción, pues, para que se aplace la discusión de este asunto hasta las primeras horas del día de mañana.

Señor Presidente—¿Ha sido apoyada?

(Apoyados. No apoyados).

Se no se hace uso de la palabra se va á votar.

Si se dá el punto por suficientemente discutido.

Un señor Representante—¿Qué es lo que se vota, señor Presidente?

Señor Presidente—Si se dá el punto por suficientemente discutido.

Señor Terra (Don Duvimioso) — Ahora entiendo que tratándose de medidas tan graves como estas — fueron mis primeras palabras — tratándose de este asunto, no deben haber diputados de mayoría y minoría. Me parece que ha sido acogido por todos mis compañeros y por los señores de la minoría también. Por consiguiente me parece que sería conveniente para el mayor prestigio de las resoluciones que se adopten, que contemplemos un poco las exigencias razonables de algunos compañeros de la minoría, doctores Martín C. Martínez y Ramírez que piden algunas horas más para estudiar el proyecto. ¿Por qué, pues, no aplazamos la discusión de este asunto hasta la sesión próxima?

Señor Martínez (Don Martín C.)—Aplazarla para una sesión especial.

Señor Infantozzi—Pero empezamos desde ahora. ¿Qué ganamos con ese aplazamiento?

(Murmullos).

Señor Presidente—Orden, señores diputados!

Señor Doria—Pero el señor diputado Terra ha formulado una moción.

Señor Presidente—Pero no ha sido apoyada. No puede discutirse.

Señor Aguirre—Cómo no ha sido apoyada!

Señor Presidente—Yo no he oído los apoyados.—(Apoyados).

Señor Doria—¿La moción es para que se trate el asunto esta noche?

Concretada la moción por el doctor Terra, después de un breve debate, el presidente dice:

Está en discusión conjuntamente con la moción del doctor Aragón y Etchart.

Señor Aragón y Etchart—La Comisión de Hacienda no puede aceptar en virtud de las circunstancias que he mencionado, la moción del doctor Terra.

Señor Canessa—Entiendo, señor Presidente, que este asunto va á dar lugar á un debate largo y que, además, no sólo lo debe sancionar la Cámara para que sea ley, sino también el Senado.

(Apoyados).

—El Senado ha de precisar por lo menos un par de días para estudiar este asunto, y es necesario que este asunto sea ley el sábado.

(Apoyados).

—Por estas consideraciones, creo que lo conveniente es que la Cámara aborde de inmediato el asunto, en la convicción de que va á tener que sesionar esta noche y mañana también.

(Apoyados).

—Por otra parte, señor Presidente — y pido disculpa por esta apreciación—me parece que si no están preparados para discutir el asunto, no lo estarán tampoco esta noche...

Señor Aguirre—Pero sí mañana.

Señor Canessa—... porque no es posible que si no han estudiado un asunto tan magno, puedan estudiarlo...

Señor Terra (Don Duvimioso)—Pero aun cuando se haya estudiado, señor, hay que ir despacio en la discusión particular del asunto.

Señor Canessa—... en un par de horas. Esto es evidente, señor Presidente.

Señor Terra (don D.)—Aquí son pocos los sabios verdaderos. Hay muchos sabios incipientes.

Señor Canessa—En un par de horas es imposible estudiar el asunto. Las personas que no estén al tanto de este asunto, no se improvisarán en unas horas para discutirlo.

Señor Terra (don D.)—Pero se medita el asunto.

Señor Canessa—Y no es necesario ser sabio par entender que esto es una verdad, que esta cuestión es magna, grande y difícil...

Señor Terra (don D.)—No hay que ir de prisa, llevándose todo por delante. Ese es un abuso del señor diputado de la mayoría.

Señor Canessa—... y los que se declaran imposibilitados para discutirlo ahora, esta misma razón subsistirá para poderlo discutir esta noche.

No entendí la interrupción del señor diputado.

Señor Terra (don D.)—Que es un abuso del señor diputado de la mayoría que quiere llevarse todo por delante.

Señor Canessa—No pretendo semejante cosa.

Señor Terra (don D.)—Hay que tener en cuenta los derechos de la minoría.

Ya he dicho que no hemos venido á hacer oposición sistemática: queremos dar nuestro voto consciente y meditar algunas cuestiones graves como esta.

Señor Canessa—Yo creo que sea así, como dice el doctor Terra.

Señor Terra (don D.)—Y entonces, ¿qué le importa al señor diputado algunas horas más?

Señor Canessa—No me importa en absoluto. Lo que quiero es que la Cámara trabaje, y como este asunto va á dar lugar á largo debate...

Señor Terra (don D.)—¿Y entonces? Tenga un poco de obsecuencia, creo que tenemos derecho á eso.

Señor Canessa—Lo principal es que se empiece á tratar este asunto.

Señor Terra (don D.) — Pues que se empiece á tratar el artículo 1.o.

Señor Canessa—Pues se empieza á tratar el artículo 1.o y si hay tiempo, el 2.o, y si hay tiempo, el 3.o, y cada cual expondrá las razones que tenga para aceptar ó rechazar el proyecto...

Señor Terra (don D.)—Mañana, en sesión permanente, acabamos con el proyecto.

Señor Canessa—Pues eso es lo que debería hacerse: declarar sesión permanente desde este momento.

Señor Terra (don D.) — Pero mañana se declara en sesión permanente la Cámara...

Señor Almada—Y ¿por qué no ha de ser hoy?

Señor Terra (don D.)—Hoy se aprueba el artículo 1.o, que es el más urgente.

Señor Presidente — Yo debo prevenir que las dos mociones comprenden la declaración de sesión permanente.

El doctor Mezzera hace igualmente algunas interrupciones en la que dá á conocer sus opiniones.

Resuelta la sesión permanente, se retiran de la sala los doctores Terra, Martínez, Ramírez, Beltrán y Azrarez.

Señor Mezzera—Se levantan de su puesto los diputados que se oponen a que el proyecto se sancione de inmediato y ello significa una protesta. Creo que la mejor protesta sería exponer las razones por las cuales pretenden, que no se trate el proyecto en otra sesión.

Discusión general

En discusión el proyecto, pide la palabra el doctor Aragón y Etchart, produciendo verbalmente el informe de la Comisión de Hacienda que aconseja la aceptación del proyecto con algunas modificaciones.

Las razones en que se basa esa insistencia son las que arrojan los siguientes datos, que el propio ministro proporciona:

Billetes en circulación . .	$ 16.000.000
Depósitos a la vista . . .	" 4.800.000
Redescuentos	" 4.000.000
Total . . .	$ 24.800.000

Para el movimiento de caja del Banco quedan "un millón doscientos mil pesos", que es lo que completa la suma de veintiseis millones.

Ahora bien: el Banco tiene actualmente un encaje metálico de "diez millones cuatrocientos mil pesos oro", que, multiplicados por cien y divididos por veintiseis mil, dá el cuarenta por ciento que exige la ley proporcional.

Los depósitos que resultan computados en el encaje no es de presumir salgan en su totalidad para la circulación, sino que ellos contribuirán á mantener — sino á aumentar — el stock actual.

Cuando hubo terminado el doctor Aragón, pidió la palabra el doctor Narancio para recordar que había presentado un proyecto conjuntamente con el doctor Miranda, referente á los artículos de primera necesidad y que le extrañaba que la Comisión de Hacienda no diera cuenta de su presentación. Con este motivo se produce un debate en el que intervienen varios legisladores.

El doctor Mezzera dice que se trataba de un proyecto arbitrario de muy difícil sanción.

Por último el señor Ministro de Hacienda dijo que tendría en cuenta el espíritu de ese proyecto, pero que consideraba que antes debía ser detenidamente estudiado y meditado.

Discusión particular del proyecto

Se entra en seguida á discutir en particular el proyecto.

Leído el artículo 1.o, el doctor Rodríguez Larreta manifiesta que en la Comisión General, anteayer, se opuso á la sanción del inciso 2.o porque le parecía una anomalía que sancionada la ley, el Banco no estuviera obligado á entregar los depósitos cuya devolución se solicitara.

A su juicio es innecesario el plazo hasta el 15 del corriente para que el Banco realice el cambio de metálico por billetes.

Suponiendo que la ley esté sancionada el sábado, entre este día y el lunes, á su juicio, el Banco podrá efectuar el cambio con las demás instituciones y entonces la situación será igual para todos.

Entiende que dejar subsistente la prórroga hasta el 15, sería adoptar un exceso de precaución.

Hace esta indicación por si la Cámara la conceptúa pertinente.

Habla entonces el Ministro señor Cosio, quién dice, que, efectivamente algunas de las razones por las cuales el Poder Ejecutivo propuso el inciso, habían sido las expresadas por el doctor Rodríguez Larreta. No podría preveer la demora que tendría la sanción de la ley y era necesario dar tiempo á que se lleven á cabo las operaciones porque de lo contrario aquella no obtendría los efectos buscados.

Observa el señor Cosio, que las operaciones de redescuento deben hacerse de inmediato, á fin de que el Banco esté en situación de hacer entrega de los depósitos.

Dá á conocer las dificultades que ofrece la operación y observa que el Presidente del Directorio del Banco llamó la atención sobre la conveniencia de dar tiempo para el efecto.

Sostiene en consecuencia, que es prudente mantener el inciso.

Por otra parte, la disposición no perjudica, desde que en los casos justificados puede hacerse la entrega, queriéndose tan solo evitar la avalancha, en cuyo caso se haría efectiva la moratoria.

Cita el caso del Frigorífico que tenía un depósito en un Banco y lo retiró á fin de pagar el personal obrero, lo cual quiere decir que la medida no paraliza las operaciones.

Insiste el doctor Rodríguez Larreta en que se podía acortar el plazo porque hay mucha gente que se encuentra sin dinero para sufragar las más pequeñas necesidades.

Finalmente, el señor Cosio propone que se redujera el plazo hasta el día 12 inclusive, aceptando este temperamento, la Comisión de Hacienda, según lo expresó el doctor Aragón y Etchart.

El artículo 1.o fué aprobado así.

El artículo 2.o fué aprobado en igual forma que la propuesta por la Comisión, habiendo dejado constancia el señor Doria de su voto en contra, por no ser partidario del plazo de seis meses que él establece.

En discusión el artículo 3.o el doctor Rodríguez Larreta promueve un debate sosteniendo que debía aumentarse la emisión por lo menos á 28 millones.

Se oponen el Ministro señor Cosio y el miembro informante doctor Aragón y Etchart.

Varios diputados de la mayoría apoyan al doctor Rodríguez Larreta.

El señor Cosio en su carácter de representante del Poder Ejecutivo manifiesta que éste y la Comisión de Hacienda quieren demostrar al país que no es su deseo empapelarlo.

Pone un argumento que le parece indiscutible y es del de que el Banco no necesita grandes emisiones. En los períodos de zafra que es cuando la circulación es mayor, nunca se ha emitido más de 17 millones y por lo tanto, la cantidad ahora va á ser suficiente.

Después de otras explicaciones se dá el punto por suficientemente discutido, aprobándose el artículo en la forma propuesta por el Poder Ejecutivo.

Los artículos 4.o y 5.o se aprueban sin observación alguna.

El 6.o es aprobado con una modificación del doctor Rodríguez Larreta, consistente en agregar las palabras "pactos en contrario".

En el 7.o, el doctor Salgado propuso una modificación que apesar de contar con el apoyo de la Comisión y de varios diputados, fué rechazada. Ella se refería á los pactos de retroventa.

En el art. 8.o se suprime la parte final, á pedido del doctor Rodríguez Larreta.

El resto del articulado se aprobó sin observación alguna.

Acto continuo, se ratifica la sanción del proyecto, á objeto de comunicarlo de inmediato al Senado.

La sesión se levantó á las 6 y 45.

Hé aquí ahora el texto del proyecto en la forma en que quedó sancionado:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o.—Declárase Ley de la Nación para todos los efectos a que hubiere lugar, desde su fecha, el Decreto del Poder Ejecutivo dictado el día 2 del corriente y relativo a la clausura de los Bancos y Bolsa de Comercio, aclarándose a la vez que el término a que se refiere dicho Decreto, se extiende hasta el 8 del corriente inclusive.

Hasta el 12 del corriente inclusive, no será obligatorio a los Bancos la entrega de depósitos a la vista y de Cajas de Ahorros, ni serán exigibles las obligaciones bancarias, comerciales y civiles.

Art. 2.o.—Queda autorizado el Banco de la República para no efectuar la conversión de sus billetes por moneda metálica durante el término de seis meses, a contar de la promulgación de la presente Ley.

Art. 3.o.—Se modifica transitoriamente el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de la República en cuanto autoriza a emitir hasta el triple de su capital realizado, en billetes de emisión mayor, quedando en esa disposición en la forma siguiente: «El Banco gozará el privilegio exclusivo de emitir billetes de diez pesos y mayores de esa suma, hasta el máximum de 26 millones de pesos, siendo obligatorio conservar en todo tiempo un encaje en oro que no baje del 40 0|0 del máximum de emisión autorizada por la presente ley incluídos los depósitos.

Art. 4.o—El Banco de la República podrá destinar hasta la suma de cuatro millones para el redescuento de la cartera de los Bancos de esta plaza.

Para las operaciones de redescuento a que se refiere el inciso anterior no se aplicarán a las firmas bancarias que lo soliciten del Banco de la República, las limitaciones que establecen los incisos 2.o y 3.o del artículo 16. de la Carta Orgánica.

Art. 5.o El Banco de la República admitirá en custodia, depósitos á oro de los demás Bancos hasta $ 4.000.000 a cambio de billetes, pudiendo estos Bancos disponer de tales depósitos en cualquier momento, reintegrando los billetes.

Estos depósitos no formarán parte del encaje metálico del Banco de la República.

Los billetes que se entreguen por esos depósitos no estarán comprendidos en la limitación establecida en el artículo 3.o El depósito de oro debe cancelarse dentro de los seis meses de esta ley, si así lo exige el Directorio del Banco de la República.

Art. 6.o Los billetes del Banco de la República tienen poder cancelatorio para todos los compromisos pecuniarios anteriores ó posteriores á la presente ley y nó tendrán objeto jurídico los pactos en contrario. Los depósitos á la vista están comprendidos entre los compromisos á que se refiere este artículo.

Art. 7.o Queda suspendido durante dos meses el cumplimiento de las sentencias de remate, en todo los juicios, y suspendido, así mismo, durante el citado plazo, toda obligación con pacto de retroventa.

Art. 8.o Quedan suspendidos por un mes los lanzamientos de los morosos pagadores.

Art. 9.o Todas las disposiciones de esta ley quedarán sin efecto á la terminación del plazo establecido en el artículo 2.o.

Art. 10. Queda prohibida la exportación, reembarco y trasbordo de carbón de piedra y de oro amonedado ó en lingote, quedando facultado el Poder Ejecutivo para determinar los casos de excepción considerándose entre estos casos de excepción la provisión de los buques.

Esta disposición tendrá efecto retroactivo.

Art. 11. Se considera delito castigado con tres ó seis meses de prisión, toda transacción que se verifique sobre el billete bancario y cuyo resultado fuera la depreciación de dicha moneda.

Queda prohibida toda operación de Bolsa sobre billetes de Banco.

Art. 12. Esta ley se considerará de orden público.

Art. 13. Comuníquese, etc.

SENADO

La sesión de hoy

La Cámara de Senadores ha sido citada para hoy, á fin de tratar diversos asuntos.

Se dice que se propondrá en ese sesión que se considere el proyecto del Poder Ejecutivo relativo á las medidas contra la crisis financiera.

Previamente se reunirá la Comisión de Hacienda que preside el doctor Varela Acevedo, á fin de cambiar ideas sobre el asunto.

Se asegura que el doctor Varela Acevedo propondrá una modificación en el artículo 3.o, que tiende á subsanar un error padecido en la Cámara de Representantes.

Ella trata sobre los depósitos, aclarando que se refiere á los que tienen carácter de á la vista y no á los de á plazo fijo.

SANEAMIENTO DE LA CIUDAD

Nombramiento del ingeniero Monteverde

La Junta recibió ayer una nota del ingeniero Juan Monteverde, ofreciendo sus servicios en forma honoraria y desinteresada para llevar a cabo la obra relacionada con el saneamiento de la ciudad, teniendo en el caso la intervención que le corresponde.

El arquitecto Aubriot que fué quien recibió esa comunicación, lo mismo que el vocal doctor Aguirre y González, pusieron de relieve la competencia del ingeniero Monteverde en la materia, haciendo el elogio de su actuación técnica cuando se debatieron estas cuestiones y las ligadas con la construcción de los colectores que vertían aguas al Puerto.

La Corporación agradeció muy especialmente el ofrecimiento del señor Monteverde, declarándose que se complace en que tenga en los trabajos que van a llevarse a cabo la intervención correspondiente, dada su especialidad en la materia.

Se ha pasado comunicación a la Intendencia enterándole del ofrecimiento de aquel técnico.

Cámara de Comercio Española

Nueva Junta Directiva

Convocada especialmente para proceder á la distribución de cargos, ha celebrado sesión la Junta Directiva de la Cámara de Comercio española, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, de despachar los asuntos entrados, y de dar cuenta de los pendientes de resolución, se procedió á la elección de las autoridades que han de regir los destinos sociales durante el período de 1914-1915; resultando proclamados por unanimidad Presidente y Secretario General los Srs. Francisco B. Helguera, y Ambrosio Giz Gómez; Vice presidente el Sr. Manuel Senra, Tesorero el Sr. A. Barreira Perez, Contador Sr. Juan Pujol, Bibliotecario el Sr. A. Helguera y Ortega, y vocales los Srs. Manuel Grela, Eduardo Vega, A. M. Fernández, Francisco Prados Badía, Pedro Compte, Juan Laguno.

Dados los sucesos que son de todos conocidos, se cambiaron impresiones sobre los mismos, quedando convenido en que hay la necesidad de estar alerta para cuanto pueda tener relación con los intereses que caen bajo el cometido de esta celosa corporación.

Después de un cambio general de ideas, se levantó la sesión á las 11 de la noche.

El general Escobar

En el tren de Rivera llegaron anoche procedentes de Tacuarembó el general José Nemesio Escobar y el comandante Ernesto Escobar.

En la Dirección de Abasto

Confección de cuadros estadísticos

La Dirección de Abasto, Tabladas y Mercados de la Municipalidad de Montevideo satisfaciendo un pedido formulado por el Consulado Oriental en Roma, ante el Ministerio respectivo, de datos estadísticos relacionados con la cuestión del encarecimiento de la carne, cometió a la Oficina de Control General de dicha repartición la tarea respectiva y esta se ha expedido formulando seis cuadros con los siguientes datos: Demostración del ganado faenado para el consumo del departamento de Montevideo, desde 1890 a 1913, o sea durante los últimos 20 años.

Detalle de la introducción de ganados, clase y destino de 1899 a 1913 (15 años).

Clasificación y peso del ganado despachado para el abasto desde la inauguración de las básculas en 15 de Agosto de 1904 hasta Diciembre 31 de 1913 (10 años).

Despacho de ganado durante los años 1905 a 1913, con especificación de la calidad, precios y promedios de las ventas (9 años).

Demostración de los promedios mensuales y diarios, máximos y mínimos, de las operaciones de venta de ganado vacuno de 1905 a 1913 (9 años).

Detalle de los precios de venta de las carnes de vacuno y lanar, en las ferias francas, mercados y puestos establecidos en los diversos radios durante el bienio de 1912-1913.

Se trata de un trabajo sumamente minucioso y con abundancia de detalles ilustrativos, los que serán debidamente apreciados por la Oficina solicitante y podrán servir de base para un detenido estudio.

Sociedad de Medicina

La reunión de hoy

La sociedad de Medicina se reune hoy á las 9 p. m. en el Ateneo, para discutir la siguiente orden del día:

Dr. Oliver. — Osificación en la cicatriz de una laparotomía; doctor Prat. — Cuerpos extraños (fragmentos de aguja) de la mano; Dr. Carrau. — Hospitalización de lactantes.

Se encarece puntual asistencia.

El trasporte Río Branco

Nuevo jefe

El trasporte nacional «Río Branco», que se hallaba al servicio del Ministerio de Obras Públicas, ha pasado nuevamente á depender del Ministerio de Guerra y Marina.

Con este motivo ha sido nombrado comandante de dicho buque, el capitán de fragata don José Carrasco Galeano.

Como el «Barón de Río Branco» debía ser armado á guerra, se designó á los señores inspector mecánico de la armada, ingeniero Colello Turccio y arquitecto naval Deferrari, para que informen respecto á las reparaciones y armamento con que debe dotarse á esa nave.

La esposa de Mr. Wilson

FALLECIDA AYER

NUEVA YORK, 6 — Ha fallecido esta tarde la señora esposa del presidente de la república, Mr. Wilson.

"Montevideo, ciudad de turistas"

Resultado del concurso de estampillas

Verdaderamente, los momentos actuales no son como para concursos artísticos y, mucho menos, como para atraer turistas á nuestra capital. Pero lo pactado es pactado, y dicho se está que el jurado de la comisión Municipal de Fiestas tenía que dictar, quieras que no, su fallo en el concurso de estampillas de propaganda en favor de esta ciudad. Y dicho jurado se reunió ayer, y después de proceder por eliminación, resolvió adjudicar los premios á los proyectos de estampillas que llevaban los siguientes lemas: el 1.o al firmado «Sirenaica» y el 2.o al que llevaba al pie la palabra «Cerro».

Dictado este fallo, se procedió enseguida á la apertura de los sobres correspondientes, resultando ser el autor del trabajo que había merecido el primer premio, el conocido dibujante Orestes Acquarone, y del otro trabajo el inteligente «amateur» Antonio G. Pena.

Además, el jurado resolvió recomendar á la comisión de Fiestas, como merecedores de accésits, que podrían ser de 20 pesos, á los trabajos que llevan por lema «Allegrezza» y «Violetas».

LA GUERRA EN EUROPA

DOS DIAS DE COMBATE EN LIEJA

UN CUERPO DE EJERCITO ALEMAN RECHAZADO POR LAS TROPAS BELGAS

MAS DE OCHO MIL BAJAS

CAPTURA DE SIETE CAÑONES Y DIECISIETE AMETRALLADORAS

800 PRISIONEROS HERIDOS LLEGAN A BRUSELAS

EL AVANCE DE LOS RUSOS EN ALEMANIA

UN RAID CON ÉXITO

RETIRANDOSE, LOS ALEMANES, QUEMAN LAS POBLACIONES

TAMBIEN LOS RUSOS COMETEN EXCESOS

UN ZEPPELIN AVERIADO

Acuerdo francés británico

LONDRES, 6 — Varios oficiales del ejército y de la marina franceses llegaron á esta capital con objeto de ponerse de acuerdo con el ministerio de la Guerra y con el almirantazgo.

PEDIDO DE NORTE AMERICA

WASHINGTON, 6 — Norte América pidió á Alemania de dejar libres inmediatamente á los norteamericanos internados durante la movilización.

Ultimatum á Italia?

NUEVA YORK, 6—Alemania envió un ultimatum á Italia. Ignórase el contenido.

PARIS, 6—Alemania envió el «ultimatum» á Italia declarando que si no apoya á las aliadas declarará la guerra contra ella.

CALMA

BUENOS AIRES, 6 — Se ha publicado una proclamación invitando al pueblo á la calma, pues el gobierno ha adoptado medidas tendientes á impedir el alza de los productos de consumo.

EL DESCUENTO REDUCIDO

LONDRES, 6 — El Banco de Inglaterra fijó en 6 o/o la tasa oficial de descuento.

El gran combate de Lieja

BRUSELAS, 6—Desde ayer reinaba gran ansiedad al saberse que los alemanes estaban á la vista de la ciudad de Lieja desde el martes.

La histórica ciudad había sido abandonada en parte por la población, especialmente por extranjeros, mujeres y niños.

Centenares de mujeres se negaron á dejar á sus esposos, hermanos ó hijos, pidiendo algunas formar al lado del sitio de honor que le encomendaran á sus parientes.

A las cuatro de la mañana del día cinco, los alemanes iniciaron el ataque contra la ciudad, cuyos defensores, desde las posiciones estratégicas que la rodean, contestaban sin cesar al fuego graneado de los invasores.

Las fuerzas de Limburgo y Luxemburgo, concentradas en Lieja, estaban al mando inmediato del teniente general Heimburger, quien recorría constantemente las líneas é impartía órdenes.

Las reservas provinciales también engrosaban las filas.

A las siete de la mañana el combate era general. Los infantes alemanes, protegidos por la artillería, avanzaban, haciendo gala de arrojo.

Nuestros cañones colocados en las colinas que rodean á Ougrée, abrían brechas terribles en las filas enemigas.

No obstante, el enemigo logró llegar hasta cerca de la localidad de Jupille, tratando de envolver á una columna destacada en ese punto.

El resultado estuvo á punto de tener su éxito, pero una hábil operación ordenada por el general Heimburger, malogró la audaz tentativa de los germánicos.

Estos atacaban impetuosamente las posiciones del sud y del norte, pero fueron rechazados.

Al atardecer, aumentada con varias baterías, la artillería redobló el ataque, concentrándolo especialmente por el lado norte.

En tanto, la infantería intentaba un asaltó á las posiciones belgas.

Entrada la noche, los nuestros quedaron dueños del campo, luego de dar brillante carga sobre el enemigo, que retrocedió, dejando el campo sembrado de muertos y heridos, á pesar de llevarse muchos.

Por los prisioneros se supo que las fuerzas atacantes pertenecían al séptimo cuerpo de ejército y que sumaban un conjunto de cuarenta mil hombres.

Fueron vanos los esfuerzos del enemigo en cortar la línea del ferrocarril que lleva á Bruselas, cuyos defensores rechazaron dos ataques que se les llevó.

El enemigo logró cortar el ferrocarril al norte de Liers, de cuyo punto fué desalojado, después, por nuestros valientes soldados, en la carga que nos dió la victoria definitiva. En las cercanías de Liers se le tomaron cuatro cañones, tres de ellos en perfecto estado.

Por el lado de Angleur también atacó furiosamente el enemigo, arrollando á la debil defensa, pero poco después, reforzada, rechazó al enemigo, que dejó en el campo tres cañones y muchas armas, así como varios prisioneros.

Nuevo ataque

BRUSELAS, 6—Informan de Lieja que hoy de mañana fué nuevamente bombardeada la ciudad, esta vez por el décimo cuerpo de ejército alemán, que ha acudido en auxilio del séptimo, rechazado el día anterior.

Hasta el momento, las fuerzas alemanas no han obtenido más éxito que causar daños materiales.

La artillería belga contesta con energía al fuego enemigo.

Se le han tomado algunos prisioneros, soldados estos de un destacamento de exploración que destacaron.

Hoy ha llegado á esta capital un tren-hospital conduciendo ochocientos alemanes heridos, tomados prisioneros en el ataque á Lieja.

Son esperados otros..

Al llegar, la multitud que se agrupó en la estación férrea, contenida por grueso cordón de policía, se mantuvo respetuosamente silenciosa.

Se han habilitado los cuarteles para asistir á los heridos.

8.000 bajas

BRUSELAS, 6—El diario «Gazette de Bruxeles» dice que la derrota de los alemanes es más seria que lo que se anuncio.

Estos perdieron ocho mil hombres.

Muchos heridos huyeron al territorio de Holanda.

Las perdidas belgas son insignificantes.

Las fuerzas belgas capturaron siete cañones alemanes.

También les hicieron numerosos prisioneros.

El combate en Vise--
Otra derrota alemana

LONDRES, 6—Llegan los primeros detalles acerca del revés que los alemanes experimentaron en su tentativa de ocupación de la ciudad belga de Vise, limítrofe con Holanda.

El combate, librado ayer, fué encarnizado y horriblemente mortífero para los alemanes.

Arrojo alemán

Cuando los alemanes atacaron el fuerte de Barchon, ubicado al noroeste llevaron su arrojo al extremo de aproximarse á menos de quinientos metros de las ametralladoras.

Una carnicería

Las ametralladoras belgas se encargaron de hacer una terrible carnicería.

La lluvia de proyectiles raleaba las filas germánicas de modo espantoso.

Otro rechazo

También los invasores han sido rechazados en Hombourg, al Sud de Lieja.

5.000 bajas

En esos combates, los alemanes tuvieron—según cálculos de los oficiales—no menos de cinco mil bajas.

Abandono de 17 ametralladoras

También los alemanes utilizaron ametralladoras en cantidad, pero, al retirarse, abandonaron diecisiete de esas armas.

Escuadrón belga diezmado

Los belgas combatieron en todo momento con serenidad y valentía.

Los lanceros belgas llegaron hasta llevar cargas sobre una sección alemana de ametralladoras.

Un escuadrón quedó enteramente diezmado.

Los holandeses hacen fuego sobre los perseguidos?

BRUSELAS, 6 — Según «Le National», pretende saber de fuente privada, que después de derrotados, muchos alemanes, perseguidos por los belgas, se refugiaron en territorio alemán. Allí, los soldados holandeses encargados de hacer respetar la neutralidad de su país, abrieron el fuego sobre los fugitivos.

Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Un Zeppelin averiado?

LONDRES, 6—"The Daily Mail" dice que varios obuses arrojados desde una fortaleza de Lieja alcanzaron á un globo dirigible alemán, marca Zeppelin, el cual cayó al suelo.

BRUSELAS, 6—"L'Independence Belge", al dar cuenta del combate de Lieja manifiesta que los cañones belgas destruyeron un Zeppelin alemán que trataba de arrojar bombas sobre la ciudad y las posiciones de defensa.

El avance ruso en Alemania

BERLIN, 6—Dicen los diarios que por noticias llegadas de este se sabe que las fuerzas rusas que invadieron la frontera alemana, cometieron excesos, como destrucción de poblados y saqueo de los mismos.

SAN PETERSBURGO, 6—De Varsovia trasmiten que varias patrullas de caballería rusa penetraron al territorio alemán, castigando á fuerzas de caballería alemana, á cuya vista entraron por Lyk y Biala, penetrando hasta diez millas al interior de Alemania.

Los soldados rusos incendiaron las localidades de Cols, Borjimen y Biala.

El enemigo, rechazado, quemó también varios poblados para evitar que cayeran en poder de los rusos.

Manifestaciones anti-alemanas en Bélgica

LONDRES, 6—Notician de Amberes que allí como en otras ciudades del reino se han realizado manifestaciones contra los alemanes.

Saqueos y expulsión

Varios establecimientos, especialmente cafés, de alemanes, han sido saqueados por la multitud.

El estado de sitio ha sido proclamado.

Los alemanes expulsados.

Indignación rusa

SAN PETERSBURGO, 6—La población se muestra indignada por el mal trato que se dice fué objeto la emperatriz madre de Rusia en su breve estadía en territorio alemán, en cuya capital fué detenida.

Movimiento de barcos

LONDRES, 6—Dicen de Tokio que un crucero alemán, el «Guette» y los vapores rusos «Detroit» y «Tshusina» han anclado en Yokohama.

La flota japonesa está lista para zarpar.

Rechazo de los alemanes

SAN PETERSBURGO, 6—Un comunicado oficial dice:

«Hemos rechazado á los alemanes en Bialla y Gorzymmem.»

Torpedero hundido

COPENHAGUE, 6—Refieren de Gedser que un torpedero extranjero se hundió en esas cercanías.

Se cree que la causa no fué otra que una explosión á causa de los gases.

Movilización de Tunez

PARIS, 6—Manifiestan de Tunez que se activa la movilización.

Los indígenas se muestran entusiasmados al saber que deben combatir contra los enemigos de Francia.

Rumania, neutral

BUCAREST, 6 — Rumania proclamó su neutralidad.

Austriacos derrotados

BELGRADO, 6—Los austriacos que llevaron un ataque contra nuestras fuerzas en Grandgradiente, fueron rechazados.

Un éxito

SAN PETERSBURGO, 6—La movilización ha superado los cálculos más optimistas.

Rusos derrotados

BERLIN, 6—Los rusos han sido derrotados por los nuestros en Hamel y Kedarty.

Entusiasmo

PARIS, 6—El mensaje de M. Poincaré, al dársele lectura en el Senado, fué recibido con manifestaciones de júbilo.

La flota alemana

SAN PETERSBURGO, 6 — Diecinueve buques de guerra alemanes se dirigen hácia Memel y Libau.

No es crucero

Se trata de un buque colocaminas

LONDRES, 6—Posteriores despachos recibidos por radiograma, dicen que no se trata de un crucero alemán, sino del buque coloca-minas, el barco hundido por el contratorpedero inglés «Amphion».

El «Glasgow» en busca del «Hansa»

RIO JANEIRO, 6—Se ha desmentido el rumor de que el cañonero alemán «Panthera» hubiera hecho su aparición frente á este puerto, y al cual—se decía—había salido á pelear el crucero inglés «Glasgow».

Ahora se dice que este fué al encuentro del crucero «Hansa», cuyo paradero se desconoce y el cual estuvo hace poco de guarnición en Veracruz.

SITUACION DIFICIL

En el puerto de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6—Esta tarde se celebrará un nuevo acuerdo de ministros, para adoptar diversas resoluciones de carácter extraordinario.

—El Ministro de Obras Públicas informará al gabinete que los contratistas de la ampliación del puerto de la capital, trabajan con tres mil obreros, pero no tienen dinero para abonar los salarios, á causa de las medidas de los bancos.

El ministro se inclina a facilitar las sumas que reclaman.

300 chilenos repatriados

SANTIAGO DE CHILE, 6—Se sabe que las familias chilenas que se hallaban en Europa, se han concentrado en Lisboa. Ascienden á trescientas personas, á las que un vapor español repatriará.

Ofrecimiento argentino

BUENOS AIRES, 6—Las damas argentinas residentes en París ofrecieron sus servicios a la Cruz Roja Francesa.

Estos les fueron aceptados.

Moratoria indispensable

BUENOS AIRES, 6—En los bancos se considera indispensable la moratoria, pero se ve que esta medida no será suficiente para facilitar al liquidación de la plaza y regularizar el movimiento comercial.

Kitchener, ministro de la guerra

LONDRES, 6 — (Oficial) — El general Lord Kitchener ha sido nombrado Ministro de la Guerra.

Notificación oficial

PARIS, 6 — Alemania declaró oficialmente la guerra a Bélgica anteayer.

Ofrecimiento

WASHINGTON, 6—El Presidente de la República, Mr. Wilson, ofreció sus buenos oficios a todas las potencias europeas implicadas en la actual guerra.

Alberto, al frente de las tropas

BRUSELAS, 6—El rey Alberto tomó el comando de las fuerzas belgas.

Revelaciones sensacionales

Antecedentes de la actual guerra

LONRES, 6—"The Times" dice que publicará en breve sensacionales revelaciones acerca de los antecedentes de la actual guerra y las negociaciones diplomáticas que la precedieron.

Se cree también que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Edward Grey, hará en la Cámara de los Comunes, interesantes revelaciones.

Hay quienes aseguran que Alemania se proponía declarar la guerra á Francia, con objeto de apoderarse de sus colonias é inició negociaciones para conseguir la neutralidad de Inglaterra, pero esta potencia se negó á abandonar a su nación amiga.

Dos acorazados a pique

Otro logra huir

LONDRES, 6—El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Asquith, recibió la noticia de que la escuadra inglesa atacó a tres acorazados alemanes en el Mar del Norte.

Dos acorazados fueron echados a pique y el tercero consiguió huir.

Parece inminente una gran batalla entre la escuadra británica y la alemana en el Mar del Norte.

Captura o destrucción

Esta es la orden del almirantazgo inglés

LONDRES, 6—El Almirantazgo remitió un radio-telegrama con la siguiente orden lacónica a los comandantes de las diferentes escuadras: "Capturar o destruir la flota enemiga".

Se ignora hasta ahora, el paradero de los acorazados y cruceros alemanes, aunque se cree que se encuentran concentrados en Wilhelmshaven.

Los despachos dicen que en estos momentos se está librando una batalla naval en el Norte de Escocia.

Numerosos marineros heridos fueron desembarcados en la isla Oromarty.

Un mensaje del almirante Jellicome, dice que los oficiales y marineros del acorazado "King George" tienen confianza en la flota y están convencidos de que la marina inglesa hará resucitar las antiguas glorias británicas.

Se asegura que Alemania apeló nuevamente a Italia, invitándola a atacar a los buques franceses y rusos en el Mediterráneo, pero no se cree que Italia acceda a este pedido.

Circula el rumor de que los estados balkánicos se preparan para atacar a Austria Hungría.

La declaración de guerra de Inglaterra a Alemania

Efectos que causa en Italia

Gran agitación del pueblo

ROMA, 5—Telegramas recibidos de los principales centros de la península informan que reina por todas partes una efervescencia extraordinaria. Los diarios son arrebatados, y frente a las imprentas se estaciona noche y día una verdadera muchedumbre ávida de noticias.

La noticia de la movilización general del ejército y armada ordenada por el rey Jorge de Inglaterra ha producido viva impresión. En los círculos oficiales no se oculta una cierta preocupación producida por la actitud asumida por la Gran Bretaña. Si la grande nación interviene en el conflicto como está resuelto, podría determinarse una diversa orientación en la actitud del gobierno italiano.

El Consejo de Ministros se ha reunido durando su sesión más de dos horas. Sobre lo tratado se guarda la más absoluta reserva. Después de esta reunión el primer ministro señor Salandra se trasladó al Quirinal a conferenciar con el rey Víctor Manuel.

Ayer a mediodía una columna de manifestantes intentó llegar hasta la embajada de Francia, pero la policía los dispersó, haciendo varios arrestos.

GRAN ESPECTATIVA EN ITALIA

La actitud de Inglaterra

ROMA, 4—En estos momentos se difunde la noticia de que Inglaterra declaró la guerra a Alemania. Los diarios publican ediciones extraordinarias. Un núcleo de periodistas se dirigió a la consulta para obtener informes, pero allí se les dijo que faltaban noticias precisas.

Más tarde llegó la confirmación de Londres. La impresión ha sido enorme, puesto que no se creía en la intervención de Inglaterra. En los círculos políticos se juzga la situación como gravísima. Habiendo partido la declaración de guerra de Inglaterra, Alemania viene a encontrarse en la situación de Estado agredido, y entonces Italia debe participar en favor de Alemania, según los acuerdos celebrados. Por esta misma razón, el gobierno alemán no quiso declarar la guerra a Francia, en la esperanza de que fuera ésta quien asumiría esa actitud, y en tal virtud demoró hasta último momento el retiro de su embajador en París.

El primer ministro, señor Salandra, el ministro de la Guerra y el ministro de Relaciones Exteriores, señor di San Giuliano, han celebrado un largo acuerdo.

El pueblo está sumamente agitado y no quiere la guerra contra Francia e Inglaterra.

Se temen violentos desórdenes.

Entre alemanes y belgas

Dos regimientos de hulanos destruídos

Numerosas bajas

PARIS, 6 —El general Paul que perdió un brazo en la guerra de 1870, ha sido nombrado jefe de uno de los ejércitos en operaciones.

El gobierno belga, anuncia que los belgas destruyeron dos regimientos de hulanos.

Los belgas, sorprendieron a los prusianos en Flemalle y les mataron siete oficiales y setenta soldados.

Las bajas belgas, fueron siete oficiales muertos y diez soldados heridos.

Se asegura que para vengarse, los alemanes hicieron fuego sobre los no combatientes.

PARIS, 6—Comunican de Spa, que los belgas destruyeron dos regimientos de hulanos.

Las tropas alemanas penetraron en Hervé y ocuparon la región inmediata.

Las noticias que se reciben de la frontera, anuncian que los alemanes siguen fusilando a los alsacianos que son sorprendidos en tratativas de suministrar informaciones a las tropas francesas.

El «Demerara» enarbola bandera de guerra

RIO JANEIRO, 6 — El vapor «Demerara», que había anclado ayer mañana, partió ayer tarde para el Río de la Plata, enarbolando el gallardete de guerra. [illegible]

Alemanes arrestados

PARIS, 6—«Le Matin» publica un despacho de Perpignan, señalando el arresto de seis alemanes, entre los cuales se encuentra una mujer.

Se constató que uno de los detenidos, es oficial de un regimiento de hulanos.

Captura de veleros alemanes

PARIS, 6—Informan de Calais, que la flota que opera allí, se apoderó ayer de cuatro veleros alemanes.

Austriacos y servios

PARIS, 6—El diario «Excelsior», publica un despacho de Viena, anunciando que se han librado serios combates entre fuerzas austriacas y servias en Drina.

Buques enemigos en Nueva York

Rumores de un combate naval

Cruceros alemanes hundidos

NUEVA YORK, 6—Los cruceros alemanes «Dresden», «Strassburg» y «Karlsruhe», se encuentran cruzando frente al puerto de esta ciudad, a la espera del vapor «Lusitania» que salió esta mañana rumbo a los puertos europeos. Los cruceros de la escuadra británica «Lancaster», «Berwick» y el francés «Condé», se encuentran también cerca de este puerto. Escoltando al vapor «Olympia», llegó a esta ciudad el crucero inglés «Essex». Ahorro al dique respectivo, procedente de un viaje de la isla Cuarente. La presencia de estas unidades navales de las escuadras enemigas hacen presumir que no tardará muchas horas en que se libre un combate naval entre los buques alemanes y los aliados, dentro de un radio de muy pocas millas de distancia de esta ciudad.

NUEVA YORK, 6—Circula insistentemente el rumor en esta ciudad, no confirmado aún, de que los cruceros alemanes que se encontraban frente a este puerto, después de pocas horas de combate con los cruceros ingleses y franceses, fueron hundidos. Se espera de un momento a otro la confirmación de esta noticia.

5.000 millones de marcos votados

BERLIN, Agosto 6 — Ampliando los detalles relativos a la ceremonia del Reichstag, en la que el Emperador de Alemania tuvo oportunidad de pronunciar un vibrante discurso, se conocen nuevos datos. La ceremonia se realizó en la "Sala Blanca" del Palacio Imperial, asistiendo toda la familia del Emperador y algunos príncipes federados. Inició su discurso el Kaiser, anunciando que tanto él como el Canciller del Imperio habían realizado los más grandes esfuerzos durante varias décadas para conservar la paz. Sin embargo, la envidia de los enemigos de Alemania siempre se manifestó de todas maneras, y ahora, tanto que obligaron al Imperio a abandonar su actitud pacífica y ponerse en pie de guerra para defender el honor nacional. Nuestros enemigos pues, quieren la guerra, — agregó, — y el pueblo Alemán irá a combatir con su conciencia limpia, fiero y caballeresco, como es su característica. En este momento, prosiguió, ya no existen más partidos, sino simplemente alemanes.

Fué una sesión memorable. El discurso produjo tal impresión que el parlamento en masa se levantó para aclamar a Guillermo II. Acto continuo todos los diputados pasaron a saludar al soberano, renovándole sus sentimientos de fidelidad.

Reanudada la sesión, el jefe de los socialistas pronunció un vibrante discurso patriótico, declarando en nombre de su partido, que veía con agrado la actitud resuelta y firme del Emperador, en salvaguarda del honor alemán, y que acompañaba con sus votos al ejército.

Terminó diciendo que los socialistas no abandonarían a la patria a su suerte en estas horas de angustia.

Enseguida el Reichstag en solo diez minutos sancionó tres leyes relativas a la guerra, entre ellas una que acuerda un crédito de "cinco mil millones de marcos".

Al finalizar la sesión, su presidente manifestó sus esperanzas de que la actual guerra no le causaría ningún daño al Imperio y que por el contrario, ella constituiría la iniciación de una nueva era de florecimiento y progreso para Alemania.

A continuación el canciller Bethmann agradeció en nombre del Emperador y de los príncipes federados la confianza que el parlamento había demostrado tener adoptando las resoluciones antes citadas.

Se levantó la sesión y todos los diputados entonaron en coro el himno nacional alemán.

CONTRA LA MORATORIA

BUENOS AIRES, 6—Varios Bancos particulares se muestran contrarios á la moratoria y patrocinan el redescuento.

NO ADMITE ENMIENDA

BUENOS AIRES, 6—En los círculos parlamentarios se sabe que el Poder Ejecutivo mantendrá sus proyectos y no admitirá enmienda que proponga y dicte el Congreso.

Los Bancos tendrán que llevar el oro á la Caja de Conversión y convertirlo en billetes para atender el pago de los giros y cheques.

NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

MADRID, 6—El Consejo de Ministros ha acordado publicar la declaración sobre la neutralidad de España respecto á todos los beligerantes, pedir un crédito para repatriar y socorrer á los españoles que trabajan en el extranjero y repatriar á ciertos extranjeros desconocidos.

ABANDONANDO LA TIENDA ENEMIGA

LONDRES, 6—Partió el Embajador de Alemania en esta capital, Mr. Lichnowsky.

Turquía sigue movilizando

LONDRES, 6—Turquía sigue movilizando sus reservas.

Grecia toma medidas

ATENAS, 6—En vista de la movilización turca, el gobierno toma medidas en diferentes distritos, convocando á los reservistas.

Los búlgaros se agitan

LONDRES, 6—Dicen de Sofía que los búlgaros reconcentran fuerzas en Strummitza.

Los rumanos, inquietos

BUCAREST, 6—Los diarios se muestran inquietos ante los preparativos bélicos de otros Estados balcánicos.

Amenazando á Austria?

BERLIN, 6—El «Deutsche Volksblatt», dice que numerosas tropas rusas se concentran cerca de Bendery y amenazan la frontera austriaca.

ULTIMA HORA

Un cañoneo

LONDRES, 7—Un telegrama de Margate anuncia que se ha sentido un fuerte cañoneo en el mar del Norte.

La noticia ha llegado de varios puntos de la costa, pero hasta ahora no se tiene confirmación oficial.

Dos navíos alemanes capturados

LONDRES, 7—Dicen de Louvres que ha llegado á ese puerto un buque de guerra inglés conduciendo á dos navíos alemanes capturados.

24 espías

LONDRES, 7—En las últimas veinticuatro horas han sido capturados veinticuatro personajes acusados de ejercer espionaje en los astilleros y centros navales de Inglaterra.

Los japoneses se alistan

TOKIO, 7—Reina intensa actividad en la estación naval de Kure, donde las naves de guerra toman carbón y municiones.

Steamer holandés detenido

LONDRES, 7—De Batavia informan que en alta mar fué detenido el vapor alemán "Houlman" por un crucero y un torpedero alemanes, quienes lo revisaron.

Elogio

PARIS, 7—Los diarios elogian el discurso de Mr. Grey.

Espías en Francia

PARIS, 7—La policía detuvo á sujetos sospechosos de ser espías.

El tercer día de la movilización se efectuó en orden.

Estado de sitio

LA HAYA, 7—Ha sido decretado el establecimiento de la ley marcial.

Japón habla de paz próxima

LONDRES, 7—Dicen de Tokio:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores ha entregado á la prensa un comunicado en el que hace la declaración siguiente:

Esperamos que la paz será rápidamente establecida.

Las hostilidades no se extenderán al Japón, país que podrá conservar su neutralidad.

En el caso de que la Gran Bretaña nos arrastrara al conflicto, de acuerdo con las cláusulas de la alianza, el Japón adoptará las medidas del caso para cumplir con las obligaciones que le imponen el tratado

Entusiasmo en Canadá

LONDRES, 6—Dicen del Canadá que la declaración de guerra ha sido acogida por los extranjeros.

20.000 voluntarios

Agregan que veinte mil voluntarios están listos para marchar.

Barcos con pilotos extranjeros

CONSTANTINOPLA, 7—Los navíos que cruzan los Dardanelos lo hacen con pilotos extranjeros.

En el Reichstag

BERLIN, 7—Los diarios realzan las declaraciones del kaiser en el Reichstag, diciendo que todo el pueblo alemán está al lado del monarca.

Exploradores atacados

PARIS, 7—De distintos puntos de la frontera francesa dicen que partidas de caballería é infantería alemana atravesaron la frontera para explorar, siendo rechazados por los cazadores á pié.

Sub oficial capturado

En Viller-la-montagne, los franceses capturaron un sub oficial alemán.

Regimiento rechazado

PARIS, 7—Avisan de Morfontaine, que los franceses rechazaron á un regimiento de caballería alemana.

La langosta

Novedades de ayer

Noticias recibidas por la Defensa Agrícola,de sus inspectores en campaña,dan cuenta de que en el departamento del Salto han invadido varias mangas que cruzan dicho departamento en dirección al Este. Cerca de Palomas se ha posado una manga y en la ciudad del Salto han caído langostas dispersas de las mangas invasoras.

La Defensa Agrícola está empeñada en desarrollar una activa campaña y ha dispuesto que el personal preste todo su concurso, á fin de atender todo llamado que se le haga.

Con el primer tren para el Salto partirá el Inspector General de la referida repartición, quién personalmente recorrerá los lugares en que la langosta se encuentra y adoptará las medidas para combatir al acridio. Para emprender esa campaña están prontos diversos materiales de lucha en perfectas condiciones de uso, que serán destinados á ser distribuidos en los lugares que se necesiten dichos elementos. Por otra parte, la Defensa Agrícola ha recibido ya numerosas adhesiones de Asociaciones Rurales y de hacendados que están decididos á prestar todo su concurso á la mencionada repartición y contando también con los recursos de las policías y milicias podrá ejercer una buena campaña en beneficio de los intereses rurales.

Asociación Nacional de Avicultura

Su constitución

En el local de la Asociación Rural del Uruguay se realizó ayer, con numerosa concurrencia, la anunciada reunión de avicultores, con el objeto de designar la primera Comisión Directiva de la Asociación Nacional de Avicultores. Después de un breve cambio de ideas, fué votada por unanimidad la siguiente lista:

Titulares: Presidente, doctor Manuel Quintela; primer vice, señor Joaquín C. Sánchez; segundo vice, doctor Felipe Puig; secretario, señor Alejandro Zorrilla de San Martín; prosecretario, señor Ricardo Canfield (hijo); tesorero-contador, señor Héctor L. Bonnett; bibliotecario, Ernesto Llovet; vocales: señores Félix Buxareo Oribe, Pedro J. Pochintesta, M. M. Melián, Italo Supapro.

Comisión de Enseñanza, doctor Nicolás Sciandro, agrónomo Ernesto Llovet, profesor J. De La Harpe.

Suplentes, á ingresar por sorteo: Doctor José Pedro Varela, doctor Pablo Zufriategui (hijo), teniente coronel Julio Núñez Brian, señores Félix Blengio Rocca, Carlos A. Estrada, Rómulo Pareja Reissig, Carlos M. Alfaro, A. E. Milano, Bernardo Quintela, Osvaldo Comelli, Vicente Garolino.

Se resolvió asimismo publicar para el 20 del corriente mes, una interesante revista, que será el órgano oficial de la nueva Asociación.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Sesionó ayer el Consejo de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria, bajo la presidencia del doctor Toscano.

Se trataron diversos asuntos de orden interno y se acordó desestimar una solicitud de un grupo de aspirantes á ingreso á la Escuela de Veterinaria, pidiendo se modifique el programa de dicho ingreso. Se resolvió dejar en todo su vigor, el decreto de fecha 11 de Marzo de 1912, sobre el particular.

"LA PROPAGANDA"

He aquí el sumario del N.o 291 de esta revista rural:

Por sendas trilladas; hacia la experimentación agronómica. Crédito agrícola uruguayo, notas expositivas sobre el proyecto Rossi. Ganadería. El Zebú en la mestización de nuestros ganados, Aumento de la riqueza de la noche. Consejo sobre veterinaria práctica. El ingeniero agrónomo Ramos Montero. Consultorio veterinario. Remates de reproductores. Exposición Nacional de ganadería. Publicaciones oficiales. Agricultura: La avena, forraje y cereal. El kakí. Almácigos de semillas de papas. Sección consultas. Apicultura, Avicultura. Notas del exterior: desde Australia. Precios corrientes de productos rurales. La Tablada. Sección operaciones rurales. Como de costumbre ilustran el número, numerosos grabados.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Esta tarde el Ministro de Chile y su esposa Carmela Prieto de Martínez recibirán á sus amistades inaugurando así sus recepciones de invierno.

—Las señoritas Mary, Sarah y Blanca Torres Cabrera, hijas del Encargado de Negocios de la Argentina, recibirán el próximo lunes de 5 á 7 á sus relaciones.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de haber sido anteayer el día onomástico de la señora Blanca Viaña de Martí, recibió por la noche la visita de un buen número de sus relaciones, lo que dió lugar á que se improvisara una amena fiesta.

Hubo varios números de concierto, sobresaliendo la señora dueña de casa que cantó acompañada en el piano por el doctor Zumarán, varias romanzas en francés é italiano, así como la señora Alicia Mello de Marexiano y el señor Antonio Marexiano.

La señorita María Ester Roosen Regalía tocó varias composiciones de que es autora, llamando el interés del selecto auditorio, una marcha que acaba de componer.

Estaban en la reunión las señoras: Matilde Regalía de Roosen, Carmela Prieto de Martínez, Alicia Mello de Marexiano, Celia Mouliá de Alvarez, Celia Alvarez de Amézaga, Carlota Basañez de García, Magdalena Marexiano de Estrázulas, señoritas Esperanza Basañez, María Amalia Blixén Ramírez, Elisa Martí, María Viaña, Rosa Marexiano, De León, Cata Perez Gomar, María Ester y Matilde Roosen Regalía, etc.

—La señorita Lilí Susviela Guarch, ofrecerá en el presente mes una interesante reunión á un nucleo de sus relaciones, en la elegante casa que acaban de alhajar sus padres los esposos Susviela Guarch-Elizalde.

—El 4.o lunes, la señora María Carlota Avalos de Basañez, reunirá por la noche á un núcleo de sus amistades, ofreciéndoles una amena fiesta.

—La fiesta que debía tener lugar mañana de noche en casa de la familia de Bocage-Williams ha quedado suspendida á causa de un reciente duelo de familia.

—Resultó una reunión encantadora la que se realizó ayer tarde en casa del señor Javier Alvaréz en la calle 25 de Mayo, con motivo de ser el día de recibo de su esposa la señora Celia Mouliá y sus señoritas hijas Helena y Esther.

De 5 á 8 de la noche un selecto núcleo de relaciones de la familia de Alvarez se congregaron en sus salones, realizándose así una reunión interesantísima.

Hé aquí una nómina de la concurrencia femenina:

Señoras: Ema Platero de Risso, Marquesa de Molinari, Marquesa de Medina, Zelmira Cordero de Requena, Carmen Deagustini de Llovet, Delfina Aguilar de Alvarez, María Antonieta Platero de Real de Azúa, Luisa Castellanos de Pascual, Ernestina Rodriguez de Riet Correa, Celia Alvarez de Amézaga, Ester Jaraquemada de Irrarazabal Smith, Amalia Martínez de Fresnedo, Blanca Viaña de Martí, María Solari de Sánchez, María Carlota Basañez de García.

Señoritas: María Magdalena Villegas Marquez, Lili Susviela Guarch, Chicha Piera, Elena Vieira, Elisa Langlon Urtubey, María Aurelia Fresnedo Martinez, María Angélica Requena Cordero, Lola é Irene Munyo, Zulema Giuffra, María Esperanza Basañez, Elisa Bachini, Orfilia Solari, Rosa Ferreira Correa, Isabel Martí, Cata Perez Gomar.

—El 19 del mes en curso la señora Carlota Basañez de García, ofrecerá una recepción en su casa de la calle Convención, que, seguramente, obtendrá brillantes proporciones.

—La recepción realizada ayer tarde en casa de la familia de Maeso-Latorre resultó muy concurrida.

VIAJEROS—

Se embarca á fines de este mes en Buenos Aires, de regreso á esta capital, la señora Leonor Cachón de Correa que ha pasado allí una larga temporada.

—Noticias recibidas en estos últimos días de Europa nos hacen saber por nuestros compatriotas los señores Raúl Pittaluga y Alfredo Villegas Marques, han partido de París, en un expreso á San Sebastián, donde permanecerán algún tiempo.

—Llega hoy de Canelones, á donde fué por asuntos profesionales el señor Javier Alvarez.

—A la salida del último correo, el doctor Gregorio L. Rodriguez y su familia se encontraban en Paris.

—Parte mañana para la capital vecina en donde pasarán una larga temporada la señora Ernestina H. de Hernández y su familia.

—Regresó de su estancia en Tacuarembó el señor Arturo H. Gómez Huertas.

—Noticias recibidas de Europa, nos hacen saber que nuestro compatriota el señor Alberto Viñoly se encuentra actualmente en Londres.

—Se ausenta en estos días para San José el señor Héctor Villagrán.

—Anoche partió para Buenos Aires el señor Enrique Platero Fynn.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Luis Berrutti, Serafín Ballestrino, Pedro Bottini y señora, Samuel Ferrand y señora, Felipe Ocampos y señora, Enrique Swinden, Luis Bengolea, Andrés Wallace y señora, Clemente Fregeiro, Oscar Rodriguez y señora, Juan Villamil, Policarpo Asnares, Manuel Lessa, Alfonso Broqua, Aureliano Acosta, Miguel Debernardis y señora, Eduardo Richard, Juan Prato, Roberto Cafarena, Gualberto Mendioros, Agustín Gianelli, Raúl Godoy y señora, Luis Hernández.

CARRASCO—

Como estaba anunciado, la reunión de ayer tarde en Carrasco fué numerosa y selectamente concurrida.

La temperatura primaveral del día, hizo que la Rampla fuese "rendez vous" de un prestigioso núcleo de familias, lo que influyó á que se disfrutase de amables atractivos.

Vimos, entre otras, á las familias de Shaw, Villegas, Pérez Butler, Márquez, Viana, Otero, Villegas Márquez, Piera, Herrera, Usher Jackson, Usher Conde, García Acevedo, Vieira, Alvarez Martínez, Cardoso, Sosa Díaz, Viana, Seré, Varela Acevedo, Amézaga, Sosa Idiartegaray, Pérez Montero, etc.

HORA SANTA—

Se nos pide la publicación de la siguiente esquela:

El Consejo Superior de la Liga de Damas Católicas del Uruguay, invita á todas las comunidades, congregaciones, asociaciones religiosas y á todos los fieles, para concurrir á la Hora Santa que se rezará el lunes 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde en la Iglesia Catedral, para implorar la misericordia divina, pidiendo se apiade de todos los cristianos y aplaque los horrores que acarreará la formidable guerra que se acaba de iniciar en toda Europa.—La Secretaría.

ENFERMOS—

Durante el día de ayer se notó una pequeña mejoría en el estado de salud de la señora Matilde Artagaveytia de Arocena, que se encuentra desde el miércoles enferma de algún cuidado.

Por la mejoría de la respetable matrona, se ha interesado vivamente nuestra mejor sociedad.

—Se encuentra en el mismo estado de salud la señora María Callorda de Larriera.

—Ayer abandonó el Sanatorio donde se encontraba después de la operación quirúrgica que le practicaron los doctores Lamas y Mondino, la señorita Julia Muñoz Callorda.

—Mejorada de sus dolencias se encuentra la señorita Ernestina Soca.

—Completamente restablecida, la señorita Anita Piñeyro Chain.

—Algo mejorado, el joven Ernesto Villegas Suarez.

—Continúa siendo grave el estado de salud de la señora Mariana Etchegaray.

—Restablecido de su enfermedad, el señor Alberto E. Bacigalupi Risso.

—Enfermo, el señor Rafael Ravera Giuria.

—Se halla enferma en cama, aunque no de cuidado, la señora Virginia Freire de Maciel.

—Mejora de su dolencia, la señorita Ana Ortiz Uriarte.

—Enferma, la señora Floriana M. de Otero.

—Enferma, la señora María Parma de Deambrosis.

—Se encuentra enferma de gravedad, la señorita Goyita Olivencia Marquez.

—Completamente restablecida, la señorita María Rosa Núñez.

—Mejorado, el agrimensor Ricardo Mendieta Rodríguez.

Ironía ó qué?

En el último acuerdo de Relaciones Exteriores, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se resuelve la adhesión de nuestro país al concurso internacional relativo á la presentación de proyectos en favor de la paz universal.

EL CONGRESO GANADERO DE MINAS

TREN DE EXCURSION

En los días 8 al 12 del corriente mes se celebrará en la Ciudad de Minas el gran Congreso Nacional de Ganadería, en el cual estarán representados todos los centros rurales y de fomento de toda la República.

Con ese motivo la Empresa del Ferrocarril hará correr trenes de excursión de Central a Minas, uno el Sábado 8 y otro el Domingo 9, regresando ambos trenes el Domingo 9 a las 6 p. m.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Día 6 — Augusto Del Marmol, 23 años, empleado, argentino, con Virginia Eripaldi, 22 años, oriental.

Antonio Alvarez, 22 años, empleado, español, con Manuela Varela, 17 años, española.

Federico Antonio Portela, 25 años, herrero, español, con Praxedes Sampayo Enriques, 26 años, española.

Gervasio Millán, 40 años, jornalero, oriental, con Clotilde Videla, 33 años, oriental.

Santiago Gazzano, 30 años, empleado, oriental, con Catalina Mendiguibel, 23 años, oriental.

Antonio Sturla, 23 años, comercio, oriental, con Aurora Marchisio, 20 años, oriental.

Manuel Franco, 31 años, jornalero, español, con Gregoria Motat, 26 años, española.

Generoso Varela, 26 años, empleado, español, con María del Carmen Díaz, 25 años, española.

Domingo Amoroso, 27 años, jornalero, italiano, con Anuncia De Luca, 20 años, italiana.

Carlos Coloni, 26 años, comercio, oriental, con María Pereyra, 21 años, portuguesa.

Jacinto Américo Abal, 31 años, militar, oriental, con Elida Rosa Acosta, 29 años, oriental.

Emilio Vergara, 32 años, comercio, oriental, con Isabel María Franiza, 33 años, oriental.

COMERCIO

Bolsa — Cambios

Sin operaciones.

Valor de la propiedad

530 $, terreno en el Barrio Trouville, Punta Brava, 305 m.

1401 $, terreno en el Arroyo Seco, Barrio Bella Vista, 215 m.

1000 $, finca en la Cuchilla Juan Fernández, calle Pública, 480 m.

800 $, finca en el Pueblo Libertad, departamento de San José, calle Octubre, 1295 m.

4200 $, terreno y edificio en la Novísima Ciudad, calle Isla de Flores, 1430 m.

500 $, terreno en el departamento de Canelones, Villa Artigas, 2999 m.

2500 $, terreno y edificio, en el Pueblo Ituzaingó, calle 18 de Julio, 674 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

1200, 10 o|o anual; 700, 70 cts. mensual; 500, 80 cts. o|o mensual; 1000, acumulados; 3989, 6 o|o anual; 1200, 65 cts. o|o mensual; 1700, 9 o|o anual; 26.000, 8 o|o anual; 335, acumulados; 3000, 9 o|o anual.

2.a sección

$ 1600, 12 o|o anual; 1500, 12 o|o anual; 2000, garantía; 2000, 10 o|o anual; 40.000, 8 o|o anual; 2000, 12 o|o anual.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo de pastoreo en la 7.a sección del Río Negro, Costa de Los Caracoles, 513 hectáreas, 3048 metros, 4 años, con opción á 1 más, 1800 $ anuales.

FRUTOS DE BARRACA — Sin operaciones de ningún género.

LANAS — Idem.

MERCADO DE CEREALES — TRIGO —Operaciones limitadas que fueron efectuadas por uno que otro comprador, á los precios de $ 5.70 y 5.90. Las entradas á la plaza en el día de ayer suman 2.358 bolsas, llegadas por Estación Central.

MAIZ — Ventas de poca importancia adquiriéndose el artículo del superior del litoral hasta $ 3.20 y el del interior a $ 2.80.

Las entradas á plaza en el día de ayer ascienden á 1.117 bolsas, que llegaron por Estación Central.

LINO — Mercado sin operaciones. Por Estación Central entraron 7 bolsas.

Apertura de los Bancos en Londres

Según comunicación telegráfica de Londres, que se publica en otro lugar, los Bancos de Inglaterra darán comienzo hoy á sus operaciones.

El Banco de Inglaterra, fijó un 6 o|o anual, la tasa del descuento bancario.

Suspensión de una Asamblea

A causa de los sucesos de actualidad, ha sido postergada para el 20 del corriente, la asamblea general ordinaria de los accionistas del Banco Italiano del Uruguay, que debía celebrarse ayer á las cuatro de la tarde.

En ella se dará lectura de la memoria que el Directorio presenta, correspondiente al semestre ppdo., balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comisión de cuentas.

INFORMACIONES GANADERAS

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan, relacionadas con los temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan, nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular, debe venir dirigida así:

EL SIGLO.—«Página de la Campaña».

Pregunta—Señor Director de "La página de la campaña" de EL SIGLO.—Muy señor mío:—Mucho le agradecería, si quisiera usted tener la bondad de contestarme las siguientes preguntas:

¿Con tres kilos de sulfato de cobre podré preparar 100 litros de agua para curar la manquera de las ovejas? ¿Cómo es más práctico disolver el sulfato? ¿Podría conseguir el sulfato en polvo? ¿En la misma pileta y con el mismo remedio que cure animales enfermos, podré desinfectar las ovejas sanas?

Otra—¿Cómo podré dar el sulfato de hierro á las ovejas? Si puedo prepararlo con agua, ¿en qué proporción? ¿Podré ponerle un poco de sal? Cuando las ovejas han estado atacadas de lombriz, ¿será conveniente darles el sulfato de hierro, y darlo más de una vez?

Otra—¿Cuál es el sarnífugo más barato y mejor?

Otra—¿Es indispensable poner en prensa el jamón, ó no es necesario?

Muy agradecido de antemano, lo saluda.—Un rural.—Minas, Julio 28 de 1914.

Respuesta—Con dos kilos de sulfato de cobre le bastan para preparar 100 litros.

El sulfato puede disolverlo todo en frío, pero se acelera la disolución tomando unos 10 litros de agua y se disuelve el sulfato en caliente. Una vez disuelto se completa el agua hasta los 100 litros.

No tiene porque adquirir el sulfato en polvo; no ofrece ventajas.

Puede desinfectar las ovejas sanas pero convendría hacer pasar á estas antes que á las enfermas. Sobre lo que nos pide respecto al sulfato de hierro recomendamos lo que al respecto decía esta página en el número de ayer.

El sarnífugo más barato es el sulfuro de calcio.

El jamón unos lo prensan y otros no, según el procedimiento usado para su preparación.

Pregunta—Señor Director de "La página de la campaña" de EL SIGLO.—Distinguido señor.—Aprovechando el meritorio concurso que usted tan dignamente presta á los agricultores, quisiera que me indicara algún consejo sobre si me sería conveniente regar los frutales y si se consiguen beneficios con eso. Como me dedicaré á explotar frutales tengo mucho interés en conocer que resultado sobre la fruta se obtiene con regar las plantas.

Agradecido lo saluda.—Un cultivador.

Respuesta—Es opinión general que los frutos de los árboles regados están más propensos á estropearse y son menos sabrosos que los no regados. Como esta inferioridad se atribuía á una cantidad excesiva de agua y á una proporción baja correspondiente de substancia sólida, se han hecho análisis de la cantidad de substancia seca, azúcar, ácidos y proteína bruta de varias frutas procedentes de frutales cultivados con diversos métodos para establecer la verdad. No se pretendía, sin embargo, que fuese suficiente el análisis químico para definir la cuestión relativa á la calidad de las frutas.

Los frutos empleados en estas experiencias se produjeron en parcelas particularmente elegidas; todas las muestras que procedían de regadío se habían cultivado en regiones donde el clima y el suelo exigían imperiosamente los riegos; las otras regiones donde la precipitación anual varía de 625 á 875 mm. y donde el suelo y la topografía del país hacen impracticables los riegos. Así la comparación se hizo entre frutos normalmente regados y normalmente no regados.

En los frutos de huesos el análisis revela la acentuada diferencia en favor de los frutos no regados, especialmente calculando los resultados respecto á la substancia, pero estas diferencias no son suficientemente grandes para influir seriamente en el sabor; salvo en el caso de las ciruelas "italianas" y las ciruelas "petite".

En las manzanas, las de los manzanos no regados contienen casi invariablemente mayor tanto por ciento de ácido y azúcar, pero las diferencias son pequeñas y casi desaparecen en cuanto á la cantidad total de materia seca. Las de los manzanos regados contienen una proporción más pequeña de substancia sólida insoluble en el agua, pero son aún poco superiores á las no regadas por la intensidad y uniformidad del color y por la proporción de productos de desecho.

De las frutas pequeñas, solo la fresa revela una diferencia acentuada de composición, debida á los riegos. Las regadas son decididamente inferiores en substancia seca, azúcar, ácidos y proteína bruta, pierden mucho antes su frescura y se conservan mucho menos tiempo. En las moras y la frambuesa, los riegos producen mayor tanto por ciento de ácidos respecto á la materia seca total, lo que es más conveniente si se cultivan estos frutos para venderlos secos.

Puede decirse que, en general, no puede atribuirse al efecto de los riegos ninguna diferencia notable en el valor nutritivo ó comercial de las frutas.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El señor Bernardino Mattos, hacendado de la Parada María en el departamento de Artigas, vendió últimamente al señor Luis Callam un hermoso lote de 16 vaquillonas holandesas á razón de ciento cincuenta pesos cada una.

—Judicialmente fué vendida en la ciudad de Paysandú, una fracción de campo situada en el paraje denominado Soto y compuesta de 590 hectáreas. Fué comprador el señor Prudencio A. Teado quien pagó á razón de $ 27.75 la hectárea.

Romney Marsh

Los interesados deben enterarse del anuncio de remate que publica hoy el martillero señor Supparo — y que se refiere á la venta bajo martillo el día 22 del actual, de 22 carneros Romney-Marsh importados de la Cabaña W. Bidwill de Nueva Zelandia. Se trata de un lote de reproductores de primer órden que se puede ver en el «Local Supparo».

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario.
2997-h.n.o.

Mármol Nacional

AVISO A LOS INTERESADOS

Participamos á los señores Ingenieros, Arquitectos Constructores, así como á los marmolistas en general, que desde el 1.o de Octubre próximo pondremos á la venta bloques y chapas de mármol nacional, blanco y matizado de diferentes colores, de todas dimensiones.

Garantizamos la pureza y resistencia excepcionales de nuestro mármol, cuyas muestras están en exhibición en la Agencia Publicidad—Plaza Constitución—y en el Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí 466.—El Gerente.

Remates

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

Para sala, escritorio, amueblado nuevo de comedor, dormitorio, artefactos nuevos de luz eléctrica, 2 buenas cocinas de hierro esmaltado y variedad de artículos.—En mi escritorio de ventas calle Piedras 318.

EL VIERNES 7 de Agosto á la una de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, escritorio, dormitorio, guarda ropas, alfombras, cortinados, espejos, sillas, artefactos eléctricos, loza, cristalería, cuadros, plantas, mueblecitos de fantasía é infinidad de objetos para familias.

La entrega al dia siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. 3715-Ag.7.

JOSE B. GOMENSORO

De la fábrica de baldosas La Ceres

Calle Hocquart esq. Inca

VENTA EN DETALLE

20.000 baldosas de vereda

EL LUNES 10 á las 3 p. m. remataré á la más alta postura por liquidación de negocio.

1 prensa doble, planchas de bronce, moldes para mosaico, estanterías de pino, herramientas y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo: 2.000 mosaicos, 18.000 baldosas para veredas.

La entrega al día siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

3735 Ag. 9.

JOSE B. GOMENSORO

De la Casa Chica

CALLE COLONIA NUM. 1919

Entre Sierra y Arenal Grande

Venta en la misma

EL MARTES 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por repartición de herencia. No hay base.

Esta casa, en buena posición, tiene cuatro piezas tirantes de hierro, cuarto alto, cocina, letrina, aljibe, patios de mármol, empedrado, vereda y arrimos y caño maestro con servidumbre.

Linda, por el Oeste, con don Juan A. Palma.—El terreno mide 5 metros 535 de frente al Sur, por 19 m. 91 y 19 m. 30 de fondo.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.—Garantía de la oferta: el 10 por ciento.

3676-Ag.11.

JOSE B. GOMENSORO

De una finca y 3 terrenos

En el pueblo José Batlle y Ordoñez

EL MIERCOLES 12 de Agosto á las dos de la tarde, remataré en las puertas de la casa calle Rincón número 472.

La casa sita en el Pueblo José Batlle y Ordóñez sita en la calle General Rivera y Plaza Progreso, con un terreno de 50 metros de frente á cada calle. Base de venta: $ 4.500.

En seguida: 10 mil metros de terreno la mitad del huerto N.o 23—con 50 metros de frente á la calle Sarandí por 200 metros de fondo, que da frente á Monte Caseros. Base de venta: $ 100.

A continuación: los dos huertos N.o 2 y 3 con 200 metros de frente por 100 de fondo que lindan al Sud calle Joaquín Suárez, al Este Humaitá y al Oeste con doctor Diego Alfonsin y el N.o 3 al Norte la sucesión Filisberto Silveira al Este calle Humaitá y al Oeste con Calderón. Base de venta: $ 400.

Y después: un terreno con 25 metros de frente al S. O. calle Rivera por 50 metros de fondo lindando al N. O. con doña Amelia Silveira de Fernández y doña Celia S. de Martínez y por el Sud-este Virgilio Martuchi. Base de venta: $ 400. Oblación: 10 por ciento.

Títulos á disposición de los interesados calle Rincón 472.

3734 Agt. 12.

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

Sólida y cómoda casa al Sud

CALLE YARO NUM. 966

Entre Gonzalo Ramirez y San Salvador

10 metros 50 de frente por 35 metros de fondo. Area 367 metros 50 dcts.

EL SABADO 8 de Agosto á las 4 p. m., venderé esta buena propiedad con títulos garantidos. Consta de 7 hermosas piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c., pieza de servicio, 2 patios, jardín al fondo, instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes, caño maestro, arrimos vereda y empedrado pagos. Tirantería de hierro.

Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Puede visitarse de 1 á 3 p. m. todos los días.

Más informes, Misiones 1364.

3639-Ag.8.

Pedro Barreis

Judicial

EL MARTES 18 de Agosto á las tres de la tarde, en la Bolsa de Comercio y al mejor postor, por ejecución de hipoteca, procederé á la venta en remate de la hermosa granja situada en Mosquitos, la cual consta de una hermosa casa de material de seis piezas tirantería de hierro, bodega, unas doce hectáreas de viñedo en plena producción, alfalfares, un pequeño monte frutal y el resto de pastoreo, buenos alambrados, dividido en varios potreros y buenas aguadas permanentes. Dista de la estación unos 2 kilómetros y la misma distancia del pueblo. Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Piaggio contra Pablo Guidobono, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 18 del entrante Agosto á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don Pedro Barreis asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Mosquitos, octava sección del departamento de Canelones, compuesto, según plano levantado por el agrimensor don Luis Machado el 20 de Febrero de 1897, de una superficie de 241 hectáreas 3299 metros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con la sucesión de don Zenón Burgueño, por el Sur con don Eduardo L. Fernández y por el Este con la sucesión de don Zenón Burgueño y doña Vicenta Burgueño. Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del juzgado, calle Zabala número 1327, á disposición de los interesados.—Por más informes á mi oficina, Cerrito 448.—Montevideo, Julio 28 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 3646-Ag.18.

Ponce de León y Dutra

El día 10 de Agosto

De 10 y 1|2 a 11 1|2 de la mañana. Con la bandera del señor F. Hacar Pinto.

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí Grande.

100 hectareas de campo flor

AL MEJOR POSTOR

Lindando con el mismo pueblo de Sarandí Grande. La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés, dictada en el juicio seguido por doña Matilde Vanni, contra don Alberto Pintos, por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 10 de Agosto entrante de 10 1|2 a 11 1|2 a. m., en la puerta de este Juzgado y presidida por el infrascripto se procederá por los martilleros Ponce de León y Dutra, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo perteneciente al ejecutado, situada en las inmediaciones de este pueblo, compuesta su superficie de cien hectáreas, lindando, al Norte con don Donato Pintos, al Sur con este pueblo, al Este con don José Ramón Silvestre y al Oeste con más terrenos del señor Pintos que destinó a solares. El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma, como garantía.—Sarandí Grande, Julio 17 de 1914.—M. R. Pereyra.—Por más informes, ocúrrase a nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908. Montevideo.
3507-Ag.9.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Con la bandera del Sr. Carlos Larriera

EL 18 DE AGOSTO

A las 10 de la mañana

Liquidación completa

Al mejor postor

DE HACIENDAS

En el establecimiento del señor A. Suárez Pérez (Rincón de Mauricio) 6.a sección del departamento de San José, próximo á Libertad.

Venta al contado, en pequeños lotes, al alcance de todos.

170 reses de cría Durham de alta mestización, ganado tambero (novillos, vaquillonas, vacas paridas, etc.).

20 yeguarizos mestizos percherones.

200 lanares.

La entrega en el acto.—Comisión de comprador: 2 por ciento.

Por más informes ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908. —Montevideo. 3625-Ag.18.

Francisco Artigas

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Martes 11 de Agosto á las 4 de la tarde

Hermosa propiedad

CALLE AGRACIADA, núm. 1883

ENTRE NUEVA YORK Y ASUNCION

Contiene 7 habitaciones, gran cocina, cuarto de baño para el servicio, caño maestro, aguas corrientes, gas y luz eléctrica, 3 patios, 2 claraboyas corredizas, pisos y frisos de mosaico, frente modernísimo con 2 balcones, puerta zaguán y cancel de cedro, gran sótano de 3 metros de alto, gallinero al fondo, etc. La casa podrá visitarse todos los días de 2 a 4 de la tarde.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Valentín Pinillos contra Melitona Haydée Fernández de Puig y su esposo Francisco Puig, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor por el martillero don Francisco Artigas, asistido del alguacil y actuario del Juzgado el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Aguada de esta capital, compuesto de 7 metros 945 milímetros de frente al Este a la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada está señalada con el núm. 114, hoy 1883, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindando con los herederos de don Cipriano Puentes, por el Norte con los de Eduviges Puentes de Lagos y por el Sud con doña Tomasa Puentes. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía; 2.o Que los gastos de escrituración, compromiso, certificado e impuesto universitario son de cuenta del comprador y 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1914. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

3584-Agto.11

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

Importante remate de una fracción de campo de 85 hectáreas 80 dc. en Solís Grande, segunda sección del departamento de Minas. Campo de primer orden. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 13 de Agosto, a las 2 de la tarde, venderé a la más alta oferta la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Guillermo Vanrell Grimaux y otros con Pedro Brascon y García, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día jueves 13 del entrante Agosto, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, por el martillero Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Solís Grande, segunda sección del departamento de Minas, compuesta de una superficie de 85 hectáreas 80 decímetros, que lindan así: por el Norte con don Andrés Giudici; por el Sur con el arroyo del Atahona que lo separa del campo de doña Petrona Vega; por el Este con campo de don Pedro Brascon; y por el Oeste, de don Donato Lombardo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 23 de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por planos e informes en mi escritorio, Misiones 1480. 3522-Ag.13.

Andrés Lapido

Judicial

SIN BASE

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3, 3 1|2 4 y 4 y 1|2, de cuatro propiedades. Tres de ellas están ubicadas sobre la importante calle Devitis, á unos 200 metros de la de Castro, por donde pasa el tranvía de La Comercial número 44, próximo al Prado.—Sus construcciones son muy lindas, están hechas en forma de chalets, con varias piezas, cocina, etc., etc., con jardín á su frente, piezas y galpón al fondo con entrada independiente.—Es necesario visitarlas para darse cuenta de su buena ubicación y de lo bien construídas que están.—La gente de buen gusto no debe perder esta buena oportunidad, pues las casas que voy á vender reunen condiciones y áreas especiales para vivir con toda comodidad.—Están rodeadas de buenos edificios y ubicadas en la mejor altura de aquellos alrededores.—La otra propiedad está ubicada en la calle San Eugenio frente á la fábrica de bovedillas del señor Crespi, á unos 100 metros de la calle Agraciada.—Está ocupada por una fábrica de jabón.—Tiene dos piezas, cocina, galpón, etc., etc.—Todas producen buena renta.—Ocasión brillante para hacer buen negocio.—Las ventas se harán de acuerdo con el presente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Rómulo L. Aicardi contra Carlos Iglesias, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día dieciseis del próximo mes de Agosto y á las horas que enseguida se indican y en el lugar de sus ubicaciones se procederá porel martillero Dn. Andrés Lapido, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o (á las 3 de la tarde). Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en el Miguelete, de este departamento, señalado con el número 73 en el plano del agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, de Mayo de 1901, compuesto de una extensión superficial de 508 metros 16 decímetros que se deslindan así: 10 metros 71 centímetros de frente al Nordeste, á calle; 10 metros 60 centímetros en el fondo, al Sudoeste, por donde linda con el solar 66; 47 metros al Nordoeste, por donde linda con el solar 74, y 48 metros 88 centímetros al Sudeste, confinando con el solar 72. 2.o (á las 3 y 1|2 de la tarde del día indicado). Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje que el anteriormente deslindado y señalado con el número 74 en el propio plano, compuesto de una extensión superficial de 484 metros 73 decímetros, teniendo 15 metros 35 centímetros de frente al Nordeste, á calle; 6 metros 5 centímetros en el fondo, al Sudoeste, por donde linda con el solar 66; 45 metros 10 centímetros al Nordoeste, lindando con la sucesión Susviela, y 47 metros al Sudeste, confinando con el solar 73. 3.o (á las 4 y 1|2 de la tarde del día indicado). Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco, 14.a sección del departamento de la capital, designado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra en fecha 23 de Mayo de 1902, compuesto de una extensión superficial de 229 metros 7 decímetros que se deslindan así: 8 metros 51 centímetros de frente al Nordoeste, á la calle San Eugenio; 26 metros 80 centímetros al Sudoeste, por donde linda con el solar cinco; 27 metros 10 centímetros en la línea del Nordeste, lindando con el solar B, y 3 metros 50 centímetros en el fondo, al Sudeste, confinando con la sucesión de doña Ercilia Canstatt de Iglesias,y; 4.o (á las cuatro de la tarde del día indicado). Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado del otro lado del Arroyo Miguelete, paraje denominado "Paso del Molino", en este departamento, y forma parte de la propiedad número 31 que da frente al Este al Camino de Castro, cuyo solar está señalado con el número 71 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor don Telésforo Herran, y se compone de una superficie de 548 metros 9 decímetros y 60 centímetros que se deslindan así: 10 metros 712 milímetros de frente al Norte, á calle de 17 metros de ancho; 10 metros 60 centímetros la línea del fondo, al Sud, confinando con el solar número 26; 50 metros 77 centímetros al Oeste, lindando con el solar número 70.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos de la propiedad deslindada en tercer término, se encuentran agregados al expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Carlos Iglesias, ejecución de hipoteca", y los títulos de los otros inmuebles al expediente de ejecución al principio mencionado, estando ambos de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1914.—Eloy G. Pereyra, actuario.

3618-Ag.16.

Manuel M. Macció

JUDICIALMENTE

¡Al mejor postor!

Para la gente de poco capital

Una bien situada casita en la calle San Juan N.o ..., compuesta de 2 piezas, cocina, algibe, escusado y gran fondo. A 25 metros de la Iglesia de los Padres Redentoristas y del Tranvía del Norte. —Próxima a la Avenida Agraciada—Parte alto y de los más saludables.

EL SABADO 8 de Agosto a las 3 p. m. y en la misma, remataré al mejor postor y con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Julio E. Macció contra Ernesta Mangiarotti de Riccildoni, Ejecución de hipoteca» se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Manuel M. Macció asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Arroyo Seco, jurisdicción de esta capital, cuyo solar forma parte de la manzana número 680 y está designado en el plano suscripto por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, en Setiembre de 1902, con el N.o 4, compuesto de una extensión superficial de 288 metros y 78 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de la línea del frente al Este a la calle San Juan, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 50; por 32 metros 59 centímetros de fondo al Oeste por donde confina con don José García Conde, por el Norte con el solar número 5 de don Manuel Lussich, y por el Sud con los solares números 1, 2 y 3.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1914.— Eloy G. Pereira, actuario.

3498 Agt. 8.

Vicente Adami

Judicial

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

BUENA PROPIEDAD

En el Reducto

Sita en la calle Sitio Grande números 12 y 14, entre Pando y Marsella, á 80 metros de la Iglesia del Reducto, compuesta de 4 habitaciones, cocina, sótano, altillo, claraboya, etc., y 2 apartamentos al fondo, uno de dos piezas y otro de 3 piezas y demás comodidades.

EL LUNES 17 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Rosendo Martínez, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día diecisiete del entrante mes de Agosto á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con las construcciones en él existentes y cuantas otras mejoras contenga, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado con el número tres de la manzana letra C en el plano respectivo levantado el cuatro de Julio de mil novecientos dos por el agrimensor don Javier Alvarez, siendo su deslinde el siguiente: Diez metros de frente al Sud, sobre la calle Sitio Grande; treinta y cuatro metros noventa y tres centímetros en la línea Oeste, lindando con el solar cuatro; doce metros treinta centímetros en la línea Norte, lindero con don Felipe Miner, y veintiocho metros dos centímetros en la línea Este, lindero con el solar dos, abarcando un área de trescientos dieciocho metros cincuenta decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por más datos: Sarandí 669, primer piso. 3657-Ag.17.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

3198.